



Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez

Sesión celebrada el lunes, 15 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000446. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el movimiento aeroportuario en Andalucía y su repercusión en el turismo.
- 9-14/APC-000448. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el movimiento aeroportuario en Andalucía y su repercusión en el turismo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/APC-000459. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la planificación puesta en marcha y desarrollo previsto en el Plan para la Reactivación del Comercio Andaluz (V Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2014-2017), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000606. Pregunta oral relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000607. Pregunta oral relativa a la mediación de la Consejería de Turismo y Comercio en conflictos colectivos en el sector de la hostelería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000608. Pregunta oral relativa al Portal de Transparencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000623. Pregunta oral relativa al ecoturismo en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000625. Pregunta oral relativa a los cruceros en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000626. Pregunta oral relativa a la oficina de turismo en Rusia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000627. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar e impulsar la imagen y sostenibilidad de los chiringuitos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000664. Pregunta oral relativa a las carreras de caballos en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000665. Pregunta oral relativa a la privatización de AENA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000666. Pregunta oral relativa a solicitud de reintegro de la subvención del Plan Turístico Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000248. Proposición no de ley relativa a las áreas específicas de aparcamientos para autocaravanas en turismo de interior y naturaleza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y siete minutos del día quince de septiembre de dos mil catorce.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000004. Elección de la Secretaría de la Comisión de Turismo y Comercio (pág. 6).

Interviene:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000446 y 9-14/APC-000448. Comparecencias del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el movimiento aeroportuario en Andalucía y su repercusión en el turismo (pág. 7).

Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000459. Comparecencia del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la planificación puesta en marcha y desarrollo previsto en el Plan para la Reactivación del Comercio Andaluz (V Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2014-2017) (pág. 21).

Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000606. Pregunta oral relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea (pág. 28).

Interviene:

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

IX LEGISLATURA

15 de septiembre de 2014

9-14/POC-000607. Pregunta oral relativa a la mediación de la consejería de Turismo y Comercio en conflictos colectivos en el sector de la hostelería (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000608. Pregunta oral relativa al Portal de Transparencia (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000623. Pregunta oral relativa al ecoturismo en la Sierra Norte de Sevilla (pág. 39).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000625. Pregunta oral relativa a los cruceros en Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000626. Pregunta oral relativa a la oficina de turismo en Rusia (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000627. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar e impulsar la imagen y sostenibilidad de los chiringuitos en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

IX LEGISLATURA

15 de septiembre de 2014

9-14/POC-000664. Pregunta oral relativa a las carreras de caballos en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000665. Pregunta oral relativa a la privatización de AENA (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000666. Pregunta oral relativa a solicitud de reintegro de la subvención del Plan Turístico Jaén (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000248. Proposición no de ley relativa a las áreas específicas de aparcamientos para autocaravanas en turismo de interior y naturaleza (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2, 3 y 4: rechazados por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, diez minutos del día quince de septiembre de dos mil catorce.

Elección de la Secretaría de la Comisión de Turismo y Comercio

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas. Buenos días, consejero, bienvenido de nuevo de la Comisión de Turismo y Comercio, que iniciamos el curso en esta mañana.

Vamos a alterar el orden del día porque ha renunciado la secretaria de la Mesa, la señora Colón. Por tanto, tenemos que elegir nuevo secretario o secretaria para que cumpla con sus funciones en el día de hoy. Para ello le damos la palabra al señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Presidenta, muy buenos días.

Sí, para hacer una propuesta para ocupar la vacante que se crea, en el puesto de secretario proponemos a Juan José Martín Arcos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

¿Pues hay alguna otra propuesta?

Pues se aprueba por asentimiento de la Mesa.

Vale, pues entonces le damos la bienvenida al nuevo diputado, además de la provincia de Granada, a Juan José, y desearle que tenga un buen trabajo y que se incorpore como nuevo secretario de la Mesa.

9-14/APC-000446 y 9-14/APC-000448. Comparecencias del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el movimiento aeroportuario en Andalucía y su repercusión en el turismo

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por tanto, sin más dilaciones, empezamos con el orden del día, con la primera comparecencia, que consiste en un debate agrupado, porque la solicita tanto el Gobierno como Izquierda Unida, a fin de informar sobre el movimiento aeroportuario en Andalucía y su repercusión en el turismo.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora presidenta.

Comenzar mi intervención pues manifestando la satisfacción de compartir en este periodo de sesiones, también con todos ustedes, el desarrollo de esta comisión y tener la oportunidad de comparecer para rendir las cuentas necesarias y dar las explicaciones oportunas sobre aquellas actuaciones que sus señorías consideren de interés o que el propio Gobierno considere importantes. Tal es el caso de esta iniciativa del día hoy para poder compartir ideas y reflexiones sobre la actuación y sobre la situación de los aeropuertos andaluces.

En el pasado mes de febrero, comparecí ante la comisión con objeto de exponer un balance sobre las mesas provinciales de fomento de la actividad aeroportuaria que se habían impulsado desde la Consejería de Turismo y Comercio. En esa comparecencia trasladé la importancia de mantener esos espacios de diálogo y colaboración público-público y público-privada, dado que estas infraestructuras, los aeropuertos andaluces, son una importante puerta de entrada para viajeros y viajeras a nuestra comunidad. Era una iniciativa que surgía de la Consejería de Turismo y Comercio, siendo conscientes de que las competencias básicas y fundamentales no radicaban en la consejería ni en el Gobierno de Andalucía, radicaban en AENA y en el Ministerio de Fomento, pero siendo también conscientes de que nada que afecte a la actividad económica o a la actividad turística en Andalucía le resulta ajeno a este Gobierno. En otras palabras, trasladé también la potencialidad que representan estas instalaciones, siempre, eso sí, dentro de la estrategia amplia que se plantea desde esta consejería, en la que se conjugan la promoción del destino, la planificación de la oferta, la optimización de recursos y la colaboración, como les decía anteriormente, publico-público y público-privada.

Señorías, potenciar esta infraestructura, la infraestructura aeroportuaria de Andalucía, aumentar el número de vuelos, y por ende de viajeros y viajeras a Andalucía, aunando esfuerzos entre todos y todas, supone contribuir a mejorar los resultados de la industria turística, pilar clave de la economía andaluza, que supone un 13% del PIB, atesora un volumen de negocio superior a los 16.400 millones de euros en nuestra comunidad, y que emplea en torno a trescientas treinta mil personas.

Los datos hablan por sí solos. Uno de cada tres turistas que nos visitan llega a nuestras tierras mediante este medio de transporte, mediante el avión, siendo vía de entrada especialmente preferente para los turistas extranjeros, que suponen más de la mitad del total de los turistas que llegan a Andalucía a través de

esta vía. Y todo ello en un contexto en el que los datos sobre movimiento aeroportuario no eran, cuando comparecí ante sus señorías, del todo satisfactorios para los intereses económicos y turísticos de nuestra tierra.

En concreto, teniendo en cuenta los datos de 2010 a 2013, los aeropuertos de Andalucía, exceptuando el de Málaga, que por su singularidad y volumen de pasajeros tiene un trato y muestra unos números diferentes..., decía que, según los datos, entre 2010 y 2013 los aeropuertos andaluces experimentaron un descenso de 17,9% en el volumen de pasajeros. Varios elementos se sumaban al análisis del porqué de este descenso. La merma de las rentas familiares por las políticas derivadas de las líneas básicas impuestas por parte del Gobierno central, el incremento de los precios del combustible o la subida de las tasas aeroportuarias son algunos de los elementos que sin duda afectaban a los resultados negativos del último año. Pero quedaba claro que había que actuar y que había que actuar sí o sí, desde lo público, desde todas las instancias, también desde de la Consejería de Turismo y Comercio, para revertir esa tendencia negativa. Por eso, desde la Consejería Turismo y Comercio se impulsaron las vías de diálogo con todos los actores posibles, públicos y privados, a través de las mesas provinciales.

Podemos decir que el desarrollo de estas mesas ha sido diferente en función de los interlocutores o en función de la actitud mantenida por AENA y por las instituciones gobernadas por el Partido Popular en el conjunto de Andalucía. Con independencia de esa actitud, que posteriormente podemos valorarla y discutirla, la decisión de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Turismo y Comercio ha sido firme: poner siempre el hombro para facilitar que los aeropuertos de Andalucía fueran instrumentos reales, con vitalidad, al servicio del desarrollo turístico y de la actividad económica de nuestra tierra.

Siempre hemos dicho y manifestamos que la Consejería de Turismo y Comercio pondrá siempre viento en las velas y nunca ramas en las ruedas. Siempre seremos instrumento para favorecer que los vectores sustanciales sobre los cuales se articula la oferta turística de nuestra tierra tengan los mayores resortes y tengan las mayores posibilidades.

En base a estos objetivos, y en base a estas premisas también, desde la consejería, a través de las mesas por los aeropuertos y directamente a través de los planes de acción de la empresa pública, contemplábamos la promoción turística sobre el pilar de las infraestructuras aeroportuarias. Estos esfuerzos se han concretado en que el movimiento aeroportuario, en términos generales, en nuestra comunidad ha crecido y está mostrando números globalmente positivos.

Les estoy hablando del acuerdo de colaboración firmado con Vueling, con Turkish Airlines, con British Airways, otros que se encuentran en vías de negociación y que me van a permitir mantener cierta discrecionalidad, así como otros acuerdos de promoción, como el firmado con Brussels Airline. Y visitas institucionales, como las realizadas recientemente a Francia, o como las que hace poco han finalizado en Nueva York. No es suficiente, no nos conformamos, pero analizando los datos del movimiento aeroportuario se observa que vamos acertando.

Según los últimos datos de que disponemos, en el acumulado de enero a agosto, el movimiento aeroportuario español..., en Andalucía..., perdón, en el conjunto del movimiento aeroportuario español, Andalucía se sitúa en segundo lugar en cuanto a crecimiento. Hemos recibido 6.757.757 viajeros, lo que supone un aumento del 5,7%. He dicho anteriormente que Andalucía se situaba en segundo lugar. Pero este dato tiene todavía mayor importancia y mayor trascendencia si observamos que el primer lugar en crecimiento se traduce en

Canarias, caracterizado, como ustedes saben, por la insularidad, y además, es decir, la única vía de acceso a Canarias prácticamente es el avión, junto a la vía marítima, y si además tenemos en cuenta que Canarias es el único destino del conjunto de los destinos turísticos de España que se está beneficiando, de manera directa, de la situación geopolítica que vive el norte de África.

Por lo tanto, en ese contexto, los datos que anteriormente le he dado de un crecimiento del 5,7% del tráfico aeroportuario en Andalucía suponen todavía datos más positivos y deben ser valorados, desde mi punto de vista, desde esa perspectiva.

En el mes de agosto, Andalucía ha recibido 1.100.000 pasajeros, lo que supone para este mes un crecimiento muy por encima de la media española, en concreto de un 7%, siendo, como le decía, al igual que en el acumulado del año, la comunidad autónoma, junto con Canarias, la que lidera el crecimiento del tráfico aeroportuario.

La llegada procedente de aeropuertos españoles ha crecido más que las extranjeras, un 8,4% frente a un 6,5%, lo que ha contribuido a recortar la tasa negativa del acumulado del año, llegándose a obtener un ligero descenso del 0,9% en el caso del mercado nacional y un ascenso del 8,4% en el extranjero.

Tanto las compañías de bajo coste como las tradicionales contribuyen al buen comportamiento del movimiento aéreo de Andalucía. En ambos casos se registran resultados positivos en el acumulado del año.

En cuanto a la evolución de los diferentes aeropuertos, hay experiencias para estar realmente satisfechos y hay experiencias para seguir trabajando y para seguir trabajando acumulando fuerzas, acumulando recursos, coordinando esfuerzos para mejorar los resultados y para mejorar el impacto que los aeropuertos tienen en la economía territorial y en los flujos turísticos.

No me voy a detener en cada uno de ellos, ustedes lo saben, en cualquier caso, si posteriormente lo consideran oportuno, podríamos analizar cómo ha evolucionado cada aeropuerto de Andalucía, en particular, en los últimos años... en el acumulado de este año.

Quiero decirles que en relación a estos datos, como siempre que hablamos de datos turísticos, la lectura de los mismos nunca nos puede llevar a la complacencia, nunca nos puede llevar al conformismo, nunca nos puede llevar a pensar que todo está hecho, al contrario. Estos datos, que son positivos, nos deben llevar a seguir trabajando, a seguir esforzándonos más para articular más recursos, para articular más energías, para articular más esfuerzos, para situar a los aeropuertos de Andalucía como un gran instrumento al servicio del desarrollo turístico y servicio del desarrollo económico de nuestra tierra.

Andalucía tiene una infraestructura aeroportuaria de primer nivel, lo he dicho en muchas ocasiones. Tenemos la responsabilidad, entre todos, de que esa infraestructura aeroportuaria de primer nivel, competitiva, sea una infraestructura al servicio del tejido productivo, del desarrollo económico, del equilibrio territorial, de la cohesión territorial de Andalucía generando flujos positivos, generando economía de escala, favoreciendo el funcionamiento de la actividad turística, de la actividad económica y favoreciendo el crecimiento del empleo.

Qué duda cabe que estos resultados no son fruto exclusivo del trabajo del Gobierno de Andalucía ni del trabajo de la Consejería de Turismo y Comercio, pero créanme si les digo que son frutos compartidos, gracias al trabajo de la consejería, gracias al trabajo de la empresa pública y gracias al trabajo de todos los operadores turísticos del conjunto de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y ya para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, le damos la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

Hablar de aeropuertos en esta comisión es algo ya más que habitual. Ojalá quien tuviera realmente las competencias en esta materia mostrara interés por este tema. Claro que el problema surge por el concepto o el distinto concepto que tenemos las formaciones de izquierdas, el concepto que tiene el Partido Popular de lo que es un aeropuerto.

Porque nosotros, y digo desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, entendemos los aeropuertos pues como entrada y captación de turistas, pero, desgraciadamente, el Partido Popular entiende los aeropuertos como lanzaderas hacia el exterior de nuestros jóvenes que buscan trabajo.

Y espero en esta sesión de hoy que las señorías del Partido Popular de esta comisión pues se hagan eco de los problemas que padecen nuestros aeropuertos y les trasladen a quienes tienen realmente que tomar las decisiones dentro de su partido, y lo digo porque hay un esfuerzo que se está haciendo desde esta Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, que no se ve correspondido con otro esfuerzo, ni tan siquiera en menor capacidad o parte del Partido Popular a nivel estatal.

Los datos turísticos son los mejores desde hace muchos años, y eso no es que lo digamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sino que ahí están las cifras, que hemos obtenido, pues, creo que durante todo este año.

Si aumenta el tráfico aeroportuario pues, sin duda, aumentarán las pernoctaciones y, sin duda, aumentará también el empleo.

Las actuaciones de la consejería, a través de los muchos acuerdos con distintas aerolíneas se ven continuamente frenadas por esas medidas que adopta el Partido Popular desde el Gobierno central. Pues, por decir medidas, más bien serían antimedidas, tenemos carta de petición de reunión, a partir de la consejería que usted lidera, que no se contesta. Hay falta de compromiso, por parte del Gobierno central, para hacer un plan estratégico de aeropuertos. No existe esa colaboración institucional ni esta lealtad con la Administración autonómica. Suben las tasas aeroportuarias y también nos encontramos de lleno con la privatización de AENA.

Por tanto, esto no está ayudando, en cierta manera, a que el turismo de Andalucía vaya a la vanguardia del resto, aunque así lo sea, ¿no?

Un Gobierno central del Partido Popular que no da la cara porque sigue perjudicando a Andalucía día sí y día también. Solo hay que ver los Presupuestos Generales del Estado, en cuanto a las inversiones que AENA destina a los aeropuertos andaluces, donde empezamos con cifras, por poner un ejemplo y una referencia,

desde el año 2010, que rozaba los quinientos millones de euros, y, lamentablemente, para el año 2014 este presupuesto solo ronda los 52 millones de euros. Por tanto, la consejería marcó una hoja de ruta hace poco más de dos años, con una idea clara, y era apostar fuertemente por la promoción turística de Andalucía, a través de estas grandes infraestructuras, como eran los aeropuertos. Aeropuertos que están viendo cómo incrementan sus vuelos gracias a la firma que ha hecho la consejería con los distintos turoperadores, llámese con Londres, con Rusia, con Francia, Estados Unidos y un largo etcétera.

Se ha hecho alusión por parte del consejero, de forma particular, a los aeropuertos, en este caso al aeropuerto de Granada-Jaén, donde el trabajo de la consejería ha hecho que se constituya una mesa y ha mejorado la situación, pero donde es necesaria esa implicación por parte el Gobierno central y que se tome en serio para qué sirven estas infraestructuras, infraestructuras que son muy importantes en cada uno de los lugares donde se encuentran ubicados.

Nuestra provincia, yo soy de Granada y la provincia de Granada tiene un número de visitantes enorme, quizás de los mayores de Andalucía, por ese rico patrimonio que tiene cultural, histórico, como es La Alhambra, el Generalife, por su esencia e, incluso por el cielo, ya que hace poco debatíamos las estrellas..., bueno, debatíamos no, perdón, hablábamos del cielo de Granada y debatíamos esta posibilidad de abrir ese turismo astrológico. La gastronomía y el resto de riquezas y un largo etcétera que, para quien no lo conozca, pues desde aquí le invito a que disfrute de toda esta riqueza que tenemos en nuestra tierra.

Por ello, consejero, es más que urgente que esas mesas provinciales, que se debatieron aquí ya en una comparecencia, a lo largo de este año, funcionen, y que el Partido Popular se guarde su ego y participe activamente de ellas para que todos los aeropuertos de forma particular, el de Granada, Jaén y el de Jerez, pues, se vean respaldados por todas las administraciones y que recapaciten también sobre esa privatización de AENA porque puede llevar al cierre de aquellos aeropuertos que son más pequeños, como puede ser el nuestro, digo el de Granada o el de Jerez. Y cito estos dos aeropuertos porque son los únicos que han tenido tasas negativas durante el periodo acumulado, aunque en agosto pues sí han registrado un crecimiento.

Los aeropuertos de Andalucía han registrado un total de 1.111.751 pasajeros durante este mes de agosto, por tanto, un 7% más que durante el mes de agosto de 2013, y a esto hay que sumarle pues todas las aeronaves, que han sido muchas, las que también pues han aterrizado en nuestros aeropuertos.

Durante este mes de agosto se ha superado en un 7%, como bien he dicho, con respecto al periodo anterior; las llegadas que proceden de aeropuertos españoles han crecido más que las extranjeras, que lo que ha hecho es contribuir a recortar las tasas negativas del acumulado del año, llegándose a obtener un ligero descenso del 0,9% en el caso del mercado nacional y un descenso..., y un ascenso, perdón, de más de un 8,4% en el extranjero.

En el movimiento aeroportuario español, durante el mes de agosto, la Comunidad Autónoma de Andalucía crece por encima de la media española, siendo, tras Canarias, la segunda en cuanto a crecimiento durante este mes. Y una posición similar para el acumulado del año, en el que también se sitúa en segundo lugar en cuanto a crecimiento, tras Canarias, casi un 6% por encima de la media española.

Quizás estos datos no son suficientes para el Gobierno central, datos que repercuten en la creación de empleo, aunque, si bien, con las distintas reformas laborales llevadas a cabo, por la precariedad en la contratación es algo dominante y algo que habrá que atajar.

Y termino ciñéndome, quizás, a los datos que aparecen en el balance turístico que hace la para consejería, en la coyuntura turística desde enero a junio, donde aparece, perfectamente, el aumento que hemos tenido tanto en alojamientos reglados, en cuanto a viajeros, pernoctaciones..., alojamientos..., perdón, en alojamientos hoteleros, donde han sido más de 8,8 millones de viajeros los que se han recibido durante el primer acumulado de 2014.

Ha hablado de pernoctaciones, cuando se ha subido también en alojamientos hoteleros casi un 4%, y así podríamos seguir con alojamientos extra hoteleros, y un largo etcétera, que demuestra los buenos datos que Andalucía ha tenido.

En cuanto a movimiento aeroportuario, el acumulado de enero a junio, en cuanto a la llegada procedente de otros aeropuertos nacionales, ha mostrado un descenso de un 2,4%. Pero, sin embargo, en cuanto a llegadas internacionales, casi llegamos a un 9%, con respecto al año interior..., anterior, perdón.

Las previsiones que había para este verano, de 22 millones de pernoctaciones, con lo cual durante el mes de agosto se ha crecido, con un destacado 6,6 millones de viajeros.

Sí decirles —y con esto ya termino, presidenta— que me sorprende que el presidente del Partido Popular, que el señor Moreno Bonilla pida que sea la Junta de Andalucía la que haga un impulso para el aeropuerto de Jerez, en caso..., cuando es su propio partido el que no participa en las mesas provinciales por dicho aeropuerto, cuando es promovido por la Junta de Andalucía. Y hablan, como en este caso la concejala en el Ayuntamiento de Córdoba, dice, la señora Tamayo, que esto era un chiringuito más de la Junta de Andalucía. Y yo le preguntaría a la señora del Partido Popular que cuando en Granada convoca a sus delegados del Gobierno, si eso ya no es un chiringuito.

Por tanto, no se le pida ambición a quien ya la tiene, que es la propia Junta de Andalucía, y pídale ambición al Partido Popular, que es quien tiene que tenerla en este caso, ¿no?

Por tanto, es necesario ese plan estratégico para nuestros aeropuertos, algo que demandamos todas las fuerzas políticas, y, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pues aplaudir ese trabajo que se está haciendo de la consejería, esperando, de una vez por todas, que haya una respuesta a esa ambición, que sí tiene el Gobierno andaluz.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Para posicionar al partido..., al Grupo Parlamentario Socialista, le damos la palabra al señor Recio, en esta ocasión portavoz para esta iniciativa.

Tiene su señoría la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecemos los datos que nos ha aportado en esta comparecencia el señor consejero. Y queremos también felicitar también al Gobierno de Andalucía por los logros que está consiguiendo en el sector turístico andaluz.

Las cifras que ha aportado usted, señor consejero, son elocuentes. Según los datos que usted ha ofrecido, y que aparecen también reflejados en el Informe Mensual de Coyuntura del Movimiento Aeroportuario en Andalucía —el último es de julio de este mismo año—, la variación del número de pasajeros que han llegado a nuestra comunidad autónoma a través de este medio de transporte se ha incrementado en un 6,3%, en términos interanuales; es decir, desde julio de 2014 hasta julio de 2013.

Para nosotros, dentro de estas cifras, aparte de las que ya han ofrecido tanto el consejero como el portavoz..., como la portavoz de Izquierda Unida, quisiéramos destacar el comportamiento del acumulado que, de enero a julio de 2014, tienen los pasajeros que no son de la Unión Europea, que, en términos porcentuales, tienen un crecimiento del 12,2%. Así, también, como de los pasajeros que son de la Unión Europea, que, en el acumulado interanual, tienen un crecimiento del 8,8%.

Y cuando analizamos, además, cómo es el comportamiento de Andalucía respecto al resto de España, vemos que nuestro nivel de competitividad y de atracción sigue siendo elevado, dado que la cuota que tenemos sobre el total nacional sigue mejorando, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales.

Pero, señorías, el único aspecto que sigue apareciendo con signo negativo, si bien con una cierta mejoría, son los pasajeros de origen nacional. Se observa, en concreto, un descenso de las llegadas nacionales del 2,4%, lo cual, señorías, no es de extrañar, como ya ha sido ilustrado en diversas ocasiones por el señor consejero en sus intervenciones. Esta mañana ya nos ha dicho algunos de los factores que nos viene repitiendo tanto en pleno como en comisión, y dentro de ellos, quizás, el de mayor relevancia para las familias sea la política austericida que lleva a cabo el Gobierno del señor Rajoy en nuestro país, que está haciendo que el empobrecimiento al que somete a las familias hace que el turismo sea percibido cada vez más como si fuera un bien de lujo, y no un bien de primera necesidad, que sería como debería ser promocionado; es decir, todo lo contrario de la política que se está promoviendo, desde el Gobierno, a nivel nacional.

Pero, por otra parte, también hay que considerar que los turistas nacionales tienen una enorme competencia en este medio de transporte con el tren de alta velocidad. El tren de alta velocidad, sin duda, para estos pasajeros, está ejerciendo una enorme competencia.

Y ya le avisamos, señor consejero, que, desde el Grupo Socialista, vamos a presentar una serie de iniciativas, en las que nos vamos a interesar por el cambio en este patrón modal de viajes, es decir, el cambio que se está produciendo en Andalucía desde el transporte aéreo al transporte a través de alta velocidad. Y entenderá usted perfectamente que, siendo este diputado de Almería, además esta sensibilidad sea mayor porque, como ha ocurrido en otras ocasiones de la historia, este tipo de transporte está siendo..., estamos siendo toda Andalucía Oriental, una vez más, los últimos que vamos a llegar al tren de alta velocidad. Escuchábamos a la portavoz de Izquierda Unida hablar de la provincia de Granada, pero en la provincia de Almería se da un hecho singular, que ha ocurrido en el último año, y ha sido que el Gobierno del señor Rajoy ha tapiado los túneles que habían sido construidos para que el Ave pudiera llegar a nuestra provincia, con lo cual estamos en una situación de desventaja absoluta respecto a otros destinos turísticos, tanto dentro de nuestra región como a lo largo de todo, fundamentalmente, todo el arco mediterráneo.

Porque, señorías, si los datos son buenos, los datos que nos acaba de ofrecer el señor consejero, no es gracias al apoyo que estamos recibiendo del Gobierno de España. En este sentido, usted nos informó hace unos meses, y ha vuelto a repetirnos hoy, que habían sido llevadas a cabo algunas actuaciones por parte de su consejería para dar cumplimiento a las iniciativas que habían sido aprobadas en esta comisión, y que tenían como objetivo fundamental impulsar actuaciones en colaboración con el resto de instituciones y organismos responsables, con el objetivo de dinamizar y de trabajar por una mejor presencia en los aeropuertos de Andalucía. En aquel momento, todos los intentos que hizo su señoría para tratar de dar cumplimiento a este mandato parlamentario fueron, por adjetivarlo de una forma suave, infructuosos.

Nos informó usted, señor consejero, de que mantuvo una reunión con la ministra de Fomento, el pasado día 26 de noviembre de 2013, en el que llegaron a varios acuerdos, que fueron inmediatamente incumplidos. Y fueron incumplidos porque en las mesas provinciales que usted convocó en Sevilla, en Córdoba, en Jerez y en Almería, todos aquellos miembros que pertenecían al Partido Popular, o que dependían de administraciones gobernadas por el Partido Popular, y que formaban parte de aquellas mesas, no asistieron; llegaron incluso a calificarlas de chiringuito, que son, por otra parte, los calificativos cariñosos que los miembros del Gobierno de España suelen dedicar a nuestra tierra.

Y a la vista de los datos que nos acaba de ofrecer, nos cabe preguntarnos y le preguntamos, señor consejero: ¿Podemos deducir que la mejoría de los datos que usted nos ha expuesto se debe a las inversiones y la colaboración que el Gobierno de España tiene con Andalucía en materia aeroportuaria y turística? ¿Ha cumplido la ministra de Fomento alguno de los acuerdos que alcanzaron en la reunión del día 26 de noviembre de 2013? A partir de esos planteamientos que el PP hizo a las mesas que usted les convocó, ¿ha cambiado en algo su actitud dado que usted sí acudió a la reunión que fue convocada por el subdelegado de Gobierno de Granada para el aeropuerto de Granada-Jaén? ¿Calificaría, señor consejero, usted, de leales las relaciones que desde el Ministerio de Fomento se están llevando a cabo con el Gobierno andaluz en materia aeroportuaria y de transporte? Y, por último, señor consejero, ¿está arrimando el hombro y el dinero el Gobierno de España para hacer más competitivos los aeropuertos andaluces?

Desde el Grupo Socialista le animamos a que siga usted en la senda en que viene trabajando. Los datos hablan por sí solos. Otra política, señor consejero, es posible y en Andalucía se están viendo los resultados a pesar de que estén empeñados en poner todos los palos posibles en nuestras ruedas económicas y turísticas.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Turno ahora para el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Terminaba la intervención el portavoz del Partido Socialista haciéndole algunas preguntas, subrayando y poniendo un énfasis especial en un comportamiento desleal, poco colaborador por parte del Gobierno de España, en concreto del propio ministerio y de la empresa AENA. Yo voy a relatar algunos datos que, probablemente, le pueden servir de respuesta al portavoz del Partido Socialista. A lo mejor no tiene necesidad ni siquiera de oír la contestación del consejero. Pero parta de una cosa, señor consejero, yo me quedo con la parte de su intervención..., que la he oído con muchísima atención, me quedo con ese mensaje que ha dado usted de colaboración entre las instituciones, de reconocer que la labor de fomento del turismo no es unilateral por parte de una única institución o de una única administración, sino que todos debemos de llegar y de empujar en la misma dirección.

Y, efectivamente, yo creo que a lo largo de estos años AENA está demostrando una colaboración importante, mucho más allá de las pequeñas anécdotas o de detalles que en un momento determinado tienen distinta lectura según quién la haga y dónde se haga. El tema de la botella medio llena o medio vacía. Pero habría que partir de ese Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, que yo creo que es clave para la creación de ese Comité de Coordinación Aeroportuario de Andalucía.

Y, permítanme, señorías, que haga una reflexión en alto. Ese comité —fíjense bien—, ese comité de ese ministerio de ese Gobierno de España que tanto castiga a Andalucía, que tan poco tiene en cuenta los intereses de Andalucía, que tan poco oye la voz de Andalucía, ese comité estaba formado por un representante del Ministerio de Fomento —uno—, dos representantes de la comunidad autónoma —dos—, tres representantes de AENA —tres—, tres representantes de las corporaciones locales de nuestra tierra —tres—, un representante del Consejo de las cámaras de comunidades autónomas —uno—, y un representante de las organizaciones económicas y sociales representativas de la comunidad autónoma. Si sus señorías hacen la cuenta verán que en ese comité había cuatro representantes en su conjunto de las administraciones del Estado y —tres y dos, cinco, y dos— siete de las comunidades autónomas.

Ese es el trato y la valoración que AENA hace de un tema tan importante como es esta comisión, el llegar y el dejar, por una clara mayoría a favor de la comunidad autónoma para que haya una auténtica voz y una auténtica representatividad de nuestra tierra, de Andalucía, en este Comité de Coordinación Aeroportuario de Andalucía. Con unas funciones importantísimas: velar por la adecuada calidad de los servicios, colaborar con AENA y en su caso con las administraciones públicas competentes, conocer de las propuestas de AENA Aeropuertos, colaborar con AENA Aeropuertos, Sociedad Anónima, en materia de definición de las líneas estratégicas, canalizar las actuaciones, promover acciones, desarrollar cuantas funciones se consideren convenientes.

Por lo tanto, yo creo que esa propia constitución del decreto habla por sí sola y le contesta al portavoz del Partido Socialista.

Pero hay más. Eso fue en la constitución del mes de marzo, pero en el 25 de julio, que se celebró la siguiente reunión, ahí AENA presentó un plan de márketing para los aeropuertos andaluces —que seguro que el señor consejero lo conoce, yo no lo conozco, pero me consta que lo tiene para cada uno de los distintos aeropuertos— en el que se hizo una valoración, diríamos, de la valoración positiva y del crecimiento que el señor consejero ha llegado y ha tenido la oportunidad de exponer —cosa que yo creo que nos alegramos todos de una manera clara—, y curiosamente en esa reunión todavía se modificó la constitución de esa comisión, dándole todavía más representatividad a nuestra comunidad autónoma, reforzando la presencia de

representantes andaluces en esa comisión. Ese es el trato de alguna manera que según usted es malo por parte el Estado para con Andalucía.

Yo le voy a recordar que, por ejemplo, en el año 2012, AENA invirtió en Andalucía 113 millones de euros entre los ocho aeropuertos y también el helipuerto; que en el año 2013, 46.603.000 euros, y en el año 2014, este, el presente ejercicio, tiene previsto invertir 52.314.000 euros. Evidentemente, ese es el maltrato —repito— que reciben los aeropuertos andaluces por parte de AENA. Y, como le decía, con una modificación, de nuevo, del Consejo en el cual todavía es mucho más favorable: se siguen manteniendo cinco representantes del Estado; sin embargo —tres y dos, cinco, y uno, seis, y dos—, ocho representantes de la comunidad autónoma en ese organismo, que yo creo que debe de dar mucho de sí, que puede dar mucho de sí para llegar y tratar de mejorar lo que son las comunicaciones de los aeropuertos andaluces y, por ende, favorecer al turismo.

Yo simplemente me hago..., diríamos, le presto atención a unas declaraciones del propio consejero en las que decía a Europa Press el consejero que valoraba el plan de acción entregado por AENA, en concreto era para el aeropuerto de Sevilla, que lo considera un buen instrumento para poder trabajar y así se lo hemos trasladado. Y anunció que este plan se va a discutir en la Mesa del aeropuerto que se va a convocar.

Por lo tanto, eso es lo que hace falta, unos mensajes positivos. Yo creo que AENA ha dotado a los aeropuertos andaluces de unas instalaciones con capacidad y con precios competitivos. AENA está reforzando su labor de máquetin aeroportuario para impulsar las conexiones aéreas, está fomentando el potenciar más el desarrollo de la conectividad, que es importantísimo.

Y un tema que el señor consejero no ha hecho mención a él pero que yo se lo voy a recordar: el día 6 de mayo de 2014, el Ministerio de Fomento anunció para 2015 a las compañías la congelación de las tarifas aeroportuarias, importantísima, que plantea un incremento cero, en lugar del 4,5% que estaba previsto por la ley, así como la prórroga durante 2015 de todas las bonificaciones en vigor desde el 1 de enero de 2014. Es decir, AENA y el Ministerio de Fomento arrimando el hombro. ¿Esto qué le va a suponer a AENA? Pues que va a dejar de ingresar 151 millones de euros: 77 millones por la congelación de las tarifas y 74 millones por la prórroga de las bonificaciones. Bienvenida sea esa bajada de ingresos en AENA si repercute en la mejora de nuestros aeropuertos como estamos viendo.

Las bonificaciones van a seguir con carácter general en todos los aeropuertos de la red, en los pasajeros en conexión, en los pasajeros para viajeros adicionales y en los pasajeros en ruta o nuevos destinos.

En definitiva, a Dios rogando y con el mazo dando. Nada de trato discriminatorio. Colaborar, apoyar. Eso sí, dentro de los órganos legalmente establecidos y de los que tiene competencia. Cada uno tiene que llegar y, de alguna manera, plantear y jugar la partida con las reglas que están establecidas.

Por lo tanto, termino, señor consejero, nos felicitamos todos por el aumento del tráfico aéreo en nuestros aeropuertos. Nuestra comunidad, en origen, a final de agosto es la tercera comunidad que más crece, la tercera, después de Canarias y después de Baleares. Hay otras comunidades que evidentemente no pueden decir lo mismo. Por lo tanto, algo se estará haciendo bien.

Y tomar nota de actitudes como, por ejemplo, FIBES, que está pretendiendo y potenciando que, desde el Palacio de Congresos y Exposiciones —hoy día, el de mayor capacidad que hay en Andalucía, y uno de los mayores de España—, pues, se ha abierto la nueva terminal, de tal manera que se pueda hacer el *checking*

de los equipajes desde las propias instalaciones del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla... Eso es colaborar, indudablemente, con el turismo...

Y, por último —y termino, señor presidente—, rogarle al señor consejero que... Fíjese, es un detalle, pero, como le decía antes, algunos detalles se nos quedan más en la memoria que algunos asuntos de mayor calado. Rogarle que la oficina turística que tiene la Junta de Andalucía en el aeropuerto de San Pablo, pues, que tenga un horario más flexible que el que tiene ahora. Es verdaderamente inconcebible que la Oficina Turística de la Junta de Andalucía, en el aeropuerto de San Pablo de Sevilla, de lunes a viernes, abra desde las nueve de la mañana a las siete y media de la tarde —diez horas y media—, y los sábados, domingos y festivos, cuando teóricamente puede haber más público y donde más pasajeros hay en el aeropuerto, en vez de abrir a las nueve, abre a las nueve y media, y, en vez de cerrar a las siete y media de la tarde, cierra a las tres.

Es decir, eso contribuye poco a la dinamización del turismo, a la entrada de los turistas en el aeropuerto de San Pablo, de Sevilla, y, sobre todo, a que se le pueda aportar la máxima información en materia turística.

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señor consejero.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Y quiero aprovechar este turno para plantear algunas referencias que se han puesto de manifiesto, y trasladar también la opinión de este consejero al respecto.

Evidentemente, desde la Junta de Andalucía, siempre hemos asumido, de una manera clara y directa, nuestra responsabilidad para, más allá de las competencias estrictas, apoyar todo lo que sea positivo para Andalucía, para su actividad económica y para optimizar las cuantiosas inversiones, no de 2012 o 2013, sino de hace quince años o veinte años que AENA, el Gobierno de España, con cargo a los presupuestos públicos, ha realizado en los aeropuertos andaluces.

Ese era nuestro objetivo, sigue siendo nuestro objetivo... Y con independencia de lo que haga AENA, va a seguir siendo nuestro objetivo. Porque nosotros somos colaboradores permanentes para mejorar la competitividad de Andalucía como destino turístico y para garantizar el funcionamiento más adecuado y más rentable, social y económicamente hablando, del conjunto de las infraestructuras públicas de Andalucía. Y los aeropuertos, por ahora, son unas infraestructuras públicas de Andalucía muy importantes.

Fíjese si son importantes los esfuerzos que estamos realizando entre todos —me referiré después a algunos datos particulares— que la última vez que tuvimos ocasión de debatir estos asuntos, hablábamos de que el Ayuntamiento de Sevilla, en agosto de 2013, había perdido un 14,1% de pasajeros, y en agosto de 2014 ha ganado un 14,2% de pasajeros. Esto es fruto de muchos factores... Desde luego, uno de ellos, la apuesta, el trabajo y el impulso que desde esta consejería, desde la empresa pública, estamos realizando para convertir

a este aeropuerto en lo que ya de por sí es: en un gran aeropuerto de Andalucía, en un gran aeropuerto de España y en un instrumento fundamental para mejorar la actividad económica.

Nosotros hemos planteado, y seguimos planteando, nuestra voluntad de aunar esfuerzos y de articular medidas entre todos los agentes. Pero créame que a veces es complicado; créame, sinceramente, señor Raynaud. Y sé que usted está especialmente interesando en esta materia, porque lo ha trasladado varias veces a este foro y porque está preocupado, en particular, por el aeropuerto de Sevilla por su adscripción territorial, lógicamente. Pero no es fácil.

Su señoría ha hecho referencia al Comité de Coordinación Aeroportuaria. Desde que se constituyó, se ha reunido dos veces. Es cierto que la primera vez fue un resultado —tengo que decírselo— positivo, porque se centró básicamente en el aeropuerto de Sevilla, y se sacó el compromiso de que el Plan Estratégico para el aeropuerto de Sevilla se pusiera a disposición de todos los agentes, empezando por los propios miembros del comité de coordinación. Y, efectivamente, se puso. Y ese comité y ese plan estratégico, se debatió en la Mesa por el Aeropuerto y, como usted sabe, se ha enriquecido mucho, fruto de las aportaciones, de la consejería, fruto de las aportaciones de los empresarios, de los sindicatos... Pero eso sucedió con el aeropuerto de Sevilla. Efectivamente, el 25 de julio, creo recordar —no sé la fecha exacta—, hubo una segunda reunión del comité aeroportuario... Y, permítame que le diga que allí no se presentó ningún plan estratégico de ningún aeropuerto de Andalucía.

En ese comité aeroportuario se presentaron unas diapositivas sobre lo que AENA entendía que eran las líneas básicas de cada aeropuerto, pero los miembros de la Comisión de Coordinación Aeroportuaria todavía, a la fecha que estamos, no han tenido acceso ni al plan estratégico para el aeropuerto de Córdoba, ni al plan estratégico para el aeropuerto de Cádiz —de Jerez, perdón, para ser más exacto—, ni al plan estratégico para el aeropuerto de Almería... No han tenido acceso. No conocemos este plan estratégico.

Y usted sabrá perfectamente —y será consciente de ello— que es muy difícil colaborar con quienes ponen dificultades para que se colabore. Y que es muy difícil aportar a quien pone dificultades para que se aporte.

Nosotros planteamos, desde la consejería, que las mesas para el aeropuerto eran y son instrumentos importantes para unificar esfuerzos, para optimizar la infraestructura aeroportuaria de cada lugar. ¿Por qué lo que es importante y positivo para Sevilla ya no sirve para Cádiz? No le estoy pidiendo que me dé la respuesta; es una pregunta retórica en cierta medida. Es decir, ¿por qué lo que AENA considera que es positivo para el aeropuerto de Sevilla, por qué lo que el Ministerio de Fomento considera que es positivo para el aeropuerto de Sevilla, considera que es negativo para el aeropuerto de Cádiz? ¿Por qué se niega AENA y las instituciones gobernadas por el Partido Popular a participar en la Mesa por el Aeropuerto de Jerez, con las dificultades objetivas que este aeropuerto tiene?

Yo le agradecería, señor Raynaud, porque sé que tiene inquietud y, además, tiene ascendencia, que le trasladara a su partido y a AENA que esa política es una política absolutamente errónea. Yo no voy a calificarla con relación a su trato con Andalucía, pero es absolutamente errónea, equivocada, negativa para la mejora de la infraestructura aeroportuaria de Jerez.

Queremos saber cuál el plan estratégico para el aeropuerto de Jerez; queremos saberlo. Y queremos aportar. Y queremos que los sindicatos aporten. Y queremos que los empresarios aporten, y que, al final, el resultado para el Plan Estratégico de Jerez sea tan positivo como el que está siendo para el Plan Estratégico

co de Sevilla, donde hay un buen trabajo y una buena colaboración. O lo mismo para Almería... ¿Por qué no conocemos cuáles son los objetivos del plan estratégico, el objetivo, el documento? ¿Cómo se puede aportar, incorporar y mejorar lo que se desconoce? Es imposible.

Por lo tanto, también le trasladaría que usara sus esfuerzos y su capacidad de persuasión para que AENA entendiera, para que el Ministerio de Fomento entendiera que la apuesta por las mesas pro aeropuerto no son ninguna zancadilla en ninguna estrategia sino que es garantizar que todos los vientos soplen en la vela adecuada. Porque, en esta materia, todos los vientos son necesarios, por muy modestos que sean, porque, de cualquier ámbito, pueden salir propuestas y sugerencias.

Y créame, no hay nadie más interesado que el que les habla —desde una perspectiva ideológica, si me permiten, incluso— para que la inversión realizada en los aeropuertos andaluces, millonaria e importante, se rentabilice hasta el último céntimo, empezando por el de Córdoba, y siguiendo por cualquiera de los aeropuertos de Andalucía, y terminando por el de Málaga, por decirle el de mayor volumen de pasajeros.

Por lo tanto, quiero darle este dato —porque a lo mejor usted no lo sabía—, el de cómo se había desarrollado esa mesa de coordinación o ese Comité de Coordinación Aeroportuaria. Porque me parece muy grave que, a día de hoy, la consejería, los miembros de Andalucía en esa comisión aeroportuaria, todavía no tengan los planes estratégicos. Y me consta además que en algunos lugares hasta AENA lo ha presentado públicamente y físicamente, pero no a los miembros de la comisión aeroportuaria ni siquiera a la Delegación de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía en esas provincias.

Por lo tanto, un elemento, permítame, sin ningún tipo de acritud, porque no es el ánimo que hoy me lleva en esta..., en este tema, pues, cuando se trata de poner en realce el trabajo desarrollado y los buenos datos del tráfico aeroportuario de Andalucía. Porque, efectivamente, el Gobierno central ha adoptado algunas decisiones, como la congelación de las tasas aeroportuarias para 2015, que son positivas —se la pedimos desde Andalucía, se lo pidió la Mesa por el Turismo de Andalucía—; una congelación, después de una subida brutal de las tasas aeroportuarias, que usted estará también absolutamente de acuerdo conmigo. Pero el hecho de que, en Andalucía, esté generándose un tráfico aeroportuario más importante, en términos absolutos y en términos cualitativos, que en el conjunto del país, significa que estamos haciendo las cosas bien, y que Andalucía es un gran destino turístico a la hora de atraer visitantes y a la hora de atraer vuelos, y que los aeropuertos de Andalucía son referencias importantes para que las compañías se fijen en este tema.

Quiero decirles que estamos trabajando, y vamos a seguir trabajando, con independencia de lo que diga AENA. Me duele que..., y me duele políticamente, institucionalmente, que la voluntad de colaboración, la apuesta constructiva que esta consejería y este Gobierno han manifestado sea entendida por el Ministerio de Fomento y por una amplia mayoría de dirigentes del Partido Popular, quitando excepciones, que también valoro, como una estrategia negativa; o que sea valorada como un intento de poner chinasy en el zapato. Me duele, porque creo que no aprovechamos bien los recursos y no aprovechamos bien las posibilidades.

Hablaba del tema de AENA, de la privatización de AENA. Es un tema que nos preocupa —hablaba la portavoz del Grupo de Izquierda Unida—, y es, efectivamente, un tema que nos preocupa. Porque, políticamente, si me permiten, el que les habla, este consejero, está radicalmente en contra de la privatización de cualquier infraestructura que sea estratégica para la economía del país, y AENA es una infraestructura estratégica para la economía del país. Pero es que abrir la entrada de capital al 49% ahora es garantizar que se abre la en-

trada de capital al ciento por ciento de aquí a poco, y significa también que se ponen en marcha mecanismos donde los inversores privados tienen otra serie de prioridades a la hora de valorar la rentabilidad de la red aeroportuaria, y no se garantiza con la privatización la unidad de red a futuro: se puede garantizar a dos años, a tres años, pero no a futuro. Y sus señorías saben perfectamente que Andalucía está especialmente interesada en que se mantenga la unidad de red para que el conjunto de las infraestructuras aeroportuarias se mantengan vivas, con actividad y con perspectiva. Efectivamente, el Plan de Turismo..., el Plan Estratégico del Aeropuerto de Sevilla se ha visto, se ha analizado, lo hemos corregido, lo hemos ampliado, se ha mejorado, en ese sentido, vamos a seguir trabajando.

Preguntaba el portavoz del Grupo Socialista cómo calificaría la colaboración y la actitud por parte del Gobierno de España. Me va a permitir que no haga calificativos porque, al final, parece que el calificativo es lo que queda. He desarrollado cuál ha sido el desarrollo de los acontecimientos. Es cierto que todo lo que he dicho aquí se lo trasladé a la ministra en el momento que tuve ocasión: en la reunión mantenida en noviembre. Y es cierto que el Ministerio de Fomento sabía, y era consciente, y, en cierta medida, al menos así nos pareció, era partidario de que se generaran todas las sinergias positivas para apoyar la Red Aeroportuaria de Andalucía en las Mesas por el Aeropuerto. Pero le puedo decir, como bien usted ha dicho, que esa actitud no ha sido mantenida en Granada, que esa actitud..., perdón, en Jerez; que esa actitud no ha sido mantenida en Almería, que ha sido mantenida, a duras penas, al final, en Córdoba. Sí fue mantenida en Sevilla, como un elemento que siempre he destacado, y en Granada fue mantenida porque fue impulsada por el propio subdelegado del Gobierno.

Yo me quedo con los datos, me quedo con el volumen de tráfico aeroportuario que se ha acumulado a lo largo de este año, me quedo con la importancia de los aeropuertos para apoyar la industria turística de Andalucía, para apoyar nuestro tejido económico, para apoyar nuestra estructura productiva. Me quedo con los esfuerzos que estamos realizando desde el Gobierno y desde la Consejería de Turismo y Comercio para que todo el viento que podamos soplar en las velas, lo soplemos. Ese va a ser el camino que vamos a seguir, y ese va a ser el itinerario que vamos a transitar en el futuro.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Terminamos este primer punto de debate agrupado de iniciativas.

9-14/APC-000459. Comparecencia del consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la planificación puesta en marcha y desarrollo previsto en el Plan para la Reactivación del Comercio Andaluz (V Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2014-2017)

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda solicitud de comparecencia, en este caso realizada por el Grupo Popular, a fin de informar sobre la planificación puesta en marcha y desarrollo previsto en el Plan para la Reactivación del Comercio Andaluz.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, es un tema que ya hemos debatido en alguna otra ocasión, también en esta sede parlamentaria.

Quiero decirles que la Disposición Final Primera del Texto Refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía establece que, por orden de la consejería competente, se aprobará, cada cuatro años, un plan integral de fomento del comercio interior de Andalucía, cuyos objetivos serán, entre otros, la modernización de las pequeñas y medianas empresas, fomentar el asociacionismo comercial y mejorar la cualificación profesional y de gestión de los recursos humanos del sector.

Por tanto, una vez finalizado el marco temporal del anterior plan, surgió la necesidad de un nuevo plan de comercio para Andalucía que contribuya a dar respuesta a la actual situación, cuyos trabajos previos para su elaboración comenzaron el año pasado. Se realizaron jornadas de presentación y debate en las ocho provincias andaluzas, que incluyeron tres meses de trabajo, cuyos contenidos fueron nuevos retos de las pymes comerciales: comercio generador de ciudad, territorialización de la distribución comercial.

En estas jornadas participaron cerca de cuatrocientas personas pertenecientes a múltiples sectores. A resultas de estas, y en base a las conclusiones de las mismas, los servicios técnicos de la Dirección General de Comercio han elaborado un proyecto, el V Plan de Reactivación del Comercio de Andalucía. De este modo, en mayo del presente año se inició el expediente para la tramitación de la orden por la que se aprueba el citado plan, de conformidad con la Disposición Final Primera del Texto Refundido. Quiero decir que comenzó la tramitación por..., quiere decir que, a partir de ese momento, el plan está redactado en sus contenidos, en sus objetivos y en su intención y principales instrumentos.

Sobre este proyecto, el Consejo Andaluz de Comercio se pronunció también en mayo, sin que ninguno de sus miembros se haya posicionado en contra. Fue valorado muy positivamente por todos los representantes, que votaron afirmativamente, excepto la abstención de la CEA, por motivos no tanto del pequeño comercio, como usted sabe, sino por otro tipo de referencias.

A día de hoy, el proyecto se encuentra en la fase procedimental de informes preceptivos. Una vez concluida dicha fase y recogidas, en su caso, las observaciones pertinentes, se elevará a Consejo de Gobierno para aprobarlo, y, posteriormente, sus líneas básicas serán presentadas, ya formalmente, en este Parlamento.

Hasta aquí es lo que puedo informarles, señorías, de la tramitación, del proceso y del momento en el que se encuentra este plan, que creemos que es un plan importante para Andalucía y para el sector comercial.

Posteriormente, si sus señorías consideran oportuno, pues ampliaremos lo que sea necesario ampliar.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención para el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, señor secretario.

Bueno, en primer lugar, quiero que mis primeras palabras, puesto que estamos hablando de comercio, y en el día de ayer tuvimos la desgracia de perder a una de las personas que han contribuido a la modernización y la concepción de un comercio español de calidad, un auténtico modelo de profesionalidad y confianza, un precursor del comercio moderno y todo un referente mundial del buen hacer y emprender. Quiero recordar en mis primeras palabras a don Isidoro Álvarez, presidente de El Corte Inglés y del Patronato de la Fundación Ramón Areces.

Desde el Partido Popular nos sumamos al reconocimiento, y creo que así lo harán también el resto de los grupos parlamentarios, hacia este gran presidente, este gran hombre, responsable y parte de más de cien mil empleos, que incluso los ha mantenido durante la crisis, y todo un ejemplo empresarial y personal.

Y una vez dicho esto, pues, señorías, como no podía de otra manera, agradecerle la información que, de forma tan escueta, nos ha explicado en su primera intervención, en su comparecencia. Pero, si me lo permite, me gustaría hacer algunas consideraciones, algunas apreciaciones.

El proyecto redactado, como usted muy bien ha dicho, está muy bien elaborado, por lo que el Partido Popular no quiere..., no va a ser cicatero, sí que queremos ser certeros, ¿eh?, por lo que nos gustaría que le trasladara, en la medida de la responsabilidad que conlleva el haber elaborado y redactado este proyecto, a la señora Cantero nuestra felicitación.

Señorías, todos somos conscientes de la importancia del sector del comercio en Andalucía. Más del 16% del empleo lo asume este sector, y representa aproximadamente un 12% del PIB regional.

Como no podía ser de otra manera, las fuerzas que se deben de emplear en impulsar este sector deberían ser directamente proporcionales a la generación de empleo que propicia, a la cohesión social, a la importancia de nuestras ciudades. El desarrollo de este plan..., si yo no tengo mal los datos —usted ahora me lo corrija—, el presupuesto de este plan está en torno a los 95 o 96 millones de euros. Imagino que esto será para los cuatro años que tiene vigencia. Si no ahora usted me lo aclara. Y las comparaciones son odiosas, pero yo

le voy a recordar... Como llevamos tantos años hablando de comercio, vinculando el presupuesto... Vamos, el refrán dice: «Todo lo que no son cuentas son cuentos», señoría. Y, entonces, como llevamos tantos años hablando de comercio, y aún retenemos en la memoria cómo antiguamente los presupuestos anuales para comercio estaban en torno a los 111 millones de euros, y ahora estamos hablando de 14 millones de euros, señoría, pues una frase a modo de resumen —y además sabe usted que con toda la benevolencia del mundo—: a Izquierda Unida en esta ocasión le dieron los sillones pero no le dieron los millones, lamentablemente, para el sector comercial andaluz.

Pasemos a analizar el programa. Lo decíamos antes, 96 iniciativas, las que se han consensuado por parte del todo el sector. Pero una apreciación, si usted me lo permite, además de forma contundente, si me lo permite: en estas negociaciones, en esta elaboración de este gran proyecto durante cuatro años, han faltado agentes determinantes. Han faltado los concejales de comercio de Andalucía, a través de sus representantes; han faltado nuestros alcaldes de Andalucía, que algo tenían que haber dicho, algo tenían que haber aportado, sobre todo por algo que es fundamental, porque la confección de los centros comerciales abiertos, la elaboración, el desarrollo, el impulso de los centros comerciales abiertos compete en gran medida al dinamismo, a la empatía y a la simpatía que estos concejales y alcaldes tengan hacia este sector. No en vano el sector comercial contribuye, como decíamos antes, a la cohesión social y al embellecimiento y el engrandecimiento de nuestras ciudades. Es la primera queja que le formulamos desde el Partido Popular: echamos de menos a representantes del municipalismo, en este caso concejales o alcaldes de nuestras ciudades.

También, señoría, hemos estudiado con análisis las empatías, las sinergias a que podía contribuir..., usted lo explica..., o sea, se explica perfectamente en el formato del programa, entre artesanía, artesanía-turismo. Echamos de menos comercio. Es verdad que estamos de acuerdo en una afirmación que hace el propio plan, que dice que los beneficiarios deben ser los propios artesanos. Y el Partido Popular le da en esto total y absolutamente la razón. ¿Por qué? Porque también ha sido un sector muy castigado, muy olvidado, y que sin duda hay que impulsar, hay que ayudarle y hay que empatizar con él. Porque, aparte de ser muy modesto, apenas el propio artesano trabajando en su taller ha tenido muchísimas dificultades para su difusión, para su expansión, y se puede nutrir, se puede nutrir de las aportaciones que desde el turismo y el comercio le puedan hacer. Sí a la conjunción de turismo, artesanía y comercio, dentro, y sobre todo atendiendo, en principal orden de importancia, a la labor artesanal y al producto artesano que tan bien nos representa en todos los eventos turísticos, en todos los eventos culturales no solo regionales sino también nacionales y europeos.

También tenemos que tocar... En este plan se habla del comercio ambulante. Al parecer hay una sensibilidad por parte del Gobierno de intentar regularlo a través de una ley, cosa que también valoramos positivamente. Como verá, el Partido Popular en esta comparecencia no está siendo especialmente hostil, porque sí que valoramos el trabajo, el trabajo, cuando se empieza a hacer. Y nos quejamos, en su momento y ahora también, de lo que no se ha hecho en los dos últimos casi dos años y medio. Señoría, con todo respeto, el sector comercial ha estado prácticamente abandonado, sin presupuesto, lo decíamos, en los huesos. Parcialmente solo se ha buscado desde su consejería, pero además de forma como muy absurda, un enfrentamiento con las medidas que se estaban tomando desde el Gobierno central vinculadas al comercio, cuando ustedes saben perfectamente que, además de tener las competencias, el Gobierno central lo único que ha hecho es trasladar directivas europeas a las que como nación estábamos obligados, obligados. En el año

2011, su directora y usted mismo criticaron mucho el tema de la liberalización de horarios comerciales, cuando usted sabe perfectamente que eso está regulado desde Europa, y que desde el Gobierno central se ha dado total y absoluta autonomía a las autonomías, a las comunidades autónomas, para desarrollar esta ley.

No obstante, señoría, vamos a incidir en que está cojo en las aportaciones que nos podían haber hecho desde el municipalismo. Lamentamos la falta de dotación presupuestaria, como le decía antes. Exigimos que los centros comerciales abiertos reciban el impulso que les lleve a competir en igualdad de condiciones con otras acepciones, con otros modelos comerciales. Sin gerentes y sin dinero poco pueden hacer. Así nos lo han manifestado al Partido Popular los presidentes de asociaciones de comerciantes y centros comerciales abiertos, con los que hemos tenido la oportunidad de reunirnos este verano. De forma y manera que en estos últimos cuatro años casi, casi se han olvidado, se han diluido las políticas del sector del comercio, porque poco se ha hecho desde su consejería. Sin embargo, es verdad que al principio de la crisis se perdieron más de 85.000 puestos de trabajo, y actualmente ya llevamos más de dos años y medio que los ha mantenido.

Por eso le exigimos, señor consejero, que el desarrollo, una vez presentado el plan, el desarrollo se produzca como se está haciendo habitualmente en esta comisión. Con total lealtad le tendemos la mano a colaborar en la medida de nuestras posibilidades con todas las iniciativas que nos comunican los comerciantes. Es un sector modélico, porque contribuye de forma determinante a un montón de factores positivos de nuestra comunidad, y además no se entiende el desarrollo endógeno ni exógeno de nuestra comunidad si no se escuchan las reivindicaciones del sector.

Ya voy terminando, señor presidente.

En definitiva, importantísimo para Andalucía, importantísimo para los andaluces. Y algo en lo que voy a incidir de forma especial: determinante para el empleo femenino y para el empleo juvenil, de los que nuestra comunidad adolece de forma importante y gravísima.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Isac.

Señor consejero, para cerrar esta intervención, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Lógicamente, agradecer el tono de su intervención y el contenido, porque pone de manifiesto que se ha leído el plan y que se ha interesado por su desarrollo y por sus concreciones, ¿no?

Yo quiero decirle que este plan es un plan que ha surgido, como le decía anteriormente, de una participación muy importante de todos los agentes del sector. Siempre puede ser más amplia la participación, no se lo discuto. Pero todo el que ha tenido voluntad y todo el que ha tenido capacidad o ha querido, o ha visto necesario aportar ideas y propuestas, se han hecho. Y creo que el resultado es razonable y que es positivo, que es un instrumento al servicio de una parte fundamental del tejido económico y productivo de Andalucía, como

es el comercio. Y es un plan que, como usted sabe también perfectamente, toma partido, porque toma partido la política del Gobierno de Andalucía en materia comercial. Es un plan que toma partido por el pequeño comercio, que articula prácticamente el 98% del total de los establecimientos comerciales de Andalucía. Es un plan que toma partido por el comercio de proximidad, por el comercio de cercanía, y que pretende darles instrumentos para ser más competitivos y para tener más cuota de mercado.

Yo quiero sumarme a las palabras de pésame por el fallecimiento del máximo responsable de un gran establecimiento comercial en España. Pero también quiero decirles que nuestra apuesta, en este momento, porque además creo que es lo que el sector necesita, que es que desde el sector público se apoye a aquellos que más indefensos están ante los avatares de la crisis. Y quien más indefenso está es el pequeño comerciante, es el pequeño empresario, es el autónomo, y hacia ese objetivo y hacia ese sector va dirigido este plan.

Es un plan que va a tener un presupuesto global en torno a los 115 millones de euros, si sumamos a los fondos europeos, lo autofinanciado, es decir, los recursos provenientes del conjunto del esfuerzo presupuestario de la Junta de Andalucía.

Evidentemente, es poco dinero o es mucho, eso siempre es relativo, pero le puedo garantizar que si Andalucía tuviera 4.000 millones de euros más en sus presupuestos autonómicos, tendríamos más recursos para el pequeño comercio, tendríamos más recursos para la educación pública, para la salud pública, para el apoyo a las familias andaluzas, para hacer de esta tierra una tierra mucho más justa y mucho más digna. Y sabe usted perfectamente que Andalucía no tiene 4.000 millones más por muchas razones, fundamentalmente porque no se aplica el sistema de financiación autonómico de manera justa y de manera adecuada y porque se hace un reparto del déficit público absolutamente injusto, por parte del Gobierno central, que castiga a las comunidades autónomas, que son las prestadoras de servicios y que son las prestadoras y las garantistas del Estado del bienestar. Pero yo le puedo garantizar que si tuviéramos 4.000 millones de euros más, habría mucho más dinero para el pequeño comercio de Andalucía y habría mucho más dinero para el sector artesanal y para los autónomos, para apoyarles, para impulsarles, para colaborar, para modernizarlos.

Es un plan que se sustenta en la defensa de nuestro modelo comercial. Como usted perfectamente sabe, se basa en un formato comercial de proximidad y que se basa en una determinada concepción de la vida, de las relaciones humanas, de la convivencia urbana. Eso es lo que queremos defender y queremos seguir defendiéndolo.

Como le decía, el plan se estructura en tres líneas estratégicas: modelo comercial, empleo, pymes y personas consumidoras, y, una tercera línea, que es comercio, territorio, ecología y cultura. Cada línea estratégica se divide en tres grandes programas, es decir, un total de nueve programas, que se desarrollan a través de 45 proyectos. Cada proyecto, a su vez, tiene uno o varios objetivos y metas alcanzables, instrumentos de actuación, órganos responsables e indicadores que nos permiten saber adónde queremos llegar dentro de cuatro años.

Quiero decirles que no estoy de acuerdo con algunas de sus afirmaciones, y en tono cordial también se lo quiero decir: no es cierto que los decretos leyes del Gobierno central del 2012 y 2014 se deban a las directivas comunitarias, en absoluto, en absoluto. Esos decretos de liberalización se deben exclusivamente a la voluntad política del Partido Popular y a la imposición de su modelo comercial. Además, es una exigencia que ni siquiera proviene de la OCDE que, al contrario, dice que «España es ya, antes de estas medidas, uno de los lugares donde el comercio está más liberalizado del mundo». Y lo dice, no en este caso esta consejería sino la OCDE, el 6 de mayo, que publicó un informe sobre la restricción de la comercialización de las actividades

de servicios, SRTI, por sus siglas en inglés, en la que afirma que «el sector comercial en España es el más liberalizado y con menos trabas a la actividad económica, inversión o restricciones administrativas del mundo».

Esta conclusión nace de un exhaustivo estudio que hace la OCDE de 40 países y 18 actividades del sector servicios. Dice este informe: «En España ni se discriminan empresas locales o empresas extranjeras ni se fijan los precios por parte de autoridades públicas y, además, existe antes de los decretos de liberalización una laxa regularización horaria y libertad de periodos en rebajas y descuentos». Por lo tanto, las decisiones adoptadas por el Gobierno central se deben exclusivamente a su voluntad, a su programa político y a su modelo comercial y a sus prioridades. Porque aquí —créame, señora diputada—, todo el mundo toma partido. Nosotros lo decimos, que apoyamos al pequeño comercio, a los autónomos, a la microempresa, pero el Gobierno central con sus medidas también toma partido y toma partido, les puedo asegurar, que no es ni por el autónomo ni por la pequeña empresa ni por el pequeño comercio.

Pero además usted, que está ligada al sector comercial, sabe perfectamente que una de las medidas impuestas por el Partido Popular en base a su manual político-ideológico era la desregularización de las rebajas.

Sabe usted el daño que la desregularización de las rebajas ha hecho al pequeño comercio y sabe usted los perjuicios que esta desregularización de las rebajas ha tenido en los pequeños formatos comerciales en todos los lugares de Andalucía, en su pueblo también, y si no lo ha hecho, le animo a que hable con los pequeños comerciantes, con sus interlocutores —yo hablo a menudo—, y le trasladarán cómo se han visto afectados, de manera absolutamente negativa, en las rebajas de 2013 y de 2014.

Pero además —y ya acabo con esto, señor presidente—, los datos apuntan a que cuando se tiene un modelo comercial que apoya a lo propio, que apoya las peculiaridades, a su estructura económica, al pequeño comercio, a las empresas unilocalizadas, las cosas, yendo mal, van menos mal que en otros lugares. Y siempre, sabe usted que en España hay una meca de la liberalización. Y ustedes hubieran querido que Andalucía fuera también esa meca de la liberalización, que es la Comunidad de Madrid.

Le voy a dar los datos del Instituto Nacional de Estadística de julio, los últimos, de los indicadores de comercio. Bueno, estos índices de venta de comercio al por menor, sin estaciones de servicio, en julio del 2014 en España bajaron un 0,3%; en Andalucía subió un 0,1%; en Madrid bajó un 0,3%.

Si hablamos de la variación media en lo que va de año, de enero a julio de 2014, en España bajó un 0,1%; en Andalucía creció un 0,4%; en Madrid disminuyó un 1,5%.

Por lo tanto, esto lo que pone de manifiesto es que la liberalización no lleva parejo la bondad de la actividad comercial, al contrario, lo que lleva parejo es el deterioro del pequeño comercio, el deterioro de las microempresas, el deterioro de los autónomos y el beneficio a corto, a medio y a largo plazo de aquellos que tienen más capacidad para incidir en el mercado, que son las grandes multinacionales del sector y las grandes corporaciones.

Por lo tanto, yo me quedo con sus palabras de valoración positiva del trabajo desarrollado, me quedo con sus reflexiones en torno a los centros comerciales abiertos. Vamos a hacer un segundo congreso sobre los centros comerciales abiertos para modificar la normativa, para hacerla lo más flexible y lo más adecuada posible a las necesidades que los propios centros comerciales abiertos manifiestan. Vamos a trabajar por impulsar un plan específico para el comercio ambulante. Afecta a 40.000 familias en Andalucía, un sector económico muy importante de nuestra tierra. Y en todos estos hitos espero seguir contando, como siempre,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

IX LEGISLATURA

15 de septiembre de 2014

con sus propuestas, con sus reflexiones, y en todas aquellas cuestiones que considere oportunas siempre sabe que nos tiene a su disposición.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000606. Pregunta oral relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo bloque de iniciativas, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera corresponde al Grupo de Izquierda Unida.

Tiene la palabra, para proponerla, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, la pregunta es relativa al Tratado de Libre Comercio que tiene previsto firmar la Unión Europea con los Estados Unidos.

En junio de 2013 Estados Unidos y la Unión Europea anuncian el inicio de conversaciones para firmar un Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión teniendo previsto que se aprobase durante el presente año.

En cuanto a la forma de este proceso de negociación se está llevando prácticamente en secreto —ya lo decíamos en una proposición no de ley que presentó Izquierda Unida también y que tuvo el debate en esta sede parlamentaria, a través de un Pleno—, y solo se tuvo acceso a esta información a través de documentos filtrados, que eran los que nos habían permitido conocer parte de ese contenido, lo cual entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que suponen, supuso y sigue suponiendo un ataque directo a la soberanía de los países afectados.

A su vez, respecto al fondo, estas filtraciones alertan de los graves perjuicios que pueden suponer para la economía del sur de Europa, ya que el tratado busca fundamentalmente acabar con la regulación que hay en la Unión Europea y primar los derechos de los inversores sobre los derechos de los propios ciudadanos y ciudadanas.

Por tanto, le pregunto, señor consejero, ¿qué valoración realiza acerca de la repercusión del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea en las pequeñas y medianas empresas, así como en el sector comercial en Andalucía, sobre todo para los autónomos.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, como es ampliamente sabido, el trabajo de la Consejería de Turismo y Comercio se centra, hemos tenido ocasión de debatirlo anteriormente, en la defensa del modelo comercial andaluz, de las pequeñas y medianas empresas comerciales y del empleo en el sector.

Quiero decirle que el tratado de libre comercio que se está negociando entre Estados Unidos y la Unión Europea comienza a ser una preocupación emergente dentro del sector.

En primer lugar, quiero decirle que esta consejería no tiene información oficial ni ha sido informada ni consultada ni oficial ni oficiosamente sobre los contenidos del documento, a pesar de que somos una de las regiones comerciales más importantes de Europa, por el número de empresas, establecimientos y empleo dedicado al sector comercial. La información disponible proviene principalmente, como bien ha dicho, de filtraciones que algunas de las personas directa o indirectamente involucradas en las negociaciones han ido haciendo. Quiero decirle que esta consejería no ha sido informada, este Gobierno no ha sido informado, los grupos parlamentarios no han sido informados, los grupos europeos no han sido informados... es decir, es una negociación que se mantiene en la clandestinidad. Y, cuando se gestionan y se negocian asuntos económicos desde la clandestinidad, es para estar preocupados y es para echarse la mano a la cartera porque, con toda seguridad, de esa negociación clandestina no saldrá nada bueno para la economía española, no saldrá nada bueno para la pequeña empresa española, no saldrá nada bueno para el comercio de Andalucía.

Lo primero que preocupa a esta consejería es decirles que entre Estados Unidos y Europa existen las barreras y tasas arancelarias, en este momento, más bajas de todo el comercio internacional entre dos regiones que no están integradas económicamente. Por lo tanto, si ese es el objetivo, no entendemos ni la urgencia ni las prisas, porque ya en este momento las tasas existentes, como le decía, son las más bajas entre comunidades económicas que no están integradas de manera directa.

Por lo tanto, parece evidente que el objetivo de eliminar las supuestas medidas regulatorias no tiene otro objetivo que incentivar la inversión, la actuación y las ventajas de las grandes corporaciones transnacionales, que son las que tienen la capacidad de realizar ese tipo de actuaciones y ese tipo de manejos.

En los datos que se nos han trasladado —bueno, que se nos han trasladado no, que se han hecho públicos—, la Comisión Europea estima que el impacto de este tratado en Europa puede suponer un crecimiento económico entre el 0,1% y el 1% anual. Esto son previsiones. Nosotros creemos que es más adecuado centrarnos en realidades, es decir, en qué ha pasado con otros espacios económicos que han firmado tratados de libre comercio con Estados Unidos. Por ejemplo, el acuerdo de libre comercio de Norteamérica, NAFTA. Se anunció que crearía 20 millones de empleos, y ha pasado el tiempo y la propia Cámara de Comercio de Estados Unidos ha reconocido que aquel anuncio no se materializó, y, de hecho, algunas estimaciones cifran una pérdida neta de empleo cercana al millón de personas. Iban a crear 20 millones y han destruido un millón de empleos, debido a las deslocalizaciones.

Por tanto, debido a que las necesidades y capacidades de la gran mayoría del sector comercial andaluz son otros, este tratado no responde ni a las prioridades ni a las necesidades de nuestro tejido empresarial y comercial. Tampoco es una necesidad y una demanda ciudadana, al aumentar la oferta de bienes y servicios. El problema actual con el que nos encontramos es ante una demanda y un poder adquisitivo de los hogares cada vez más débil. Lógicamente, esto se traduce en menores rentas y menores ventas. Nuestras empresas son competitivas, heterogéneas y diversificadas, y grandes conocedoras de nuestros mercados y de sus

clientes. Y, según un informe de la OCDE del pasado mes de mayo, me he referido anteriormente, España es la región con el sector comercial más liberalizado y con menos trabas de la actividad del mundo.

Por tanto, este tratado, podemos presuponer sin riesgo a equivocarnos, solo supone ventajas para las grandes corporaciones y los efectos para nuestras pequeñas y medianas empresas, comerciantes, autónomos y para el empleo, pueden ser muy perjudiciales. El futuro de 150.000 empresas comerciales, de cerca de medio millón de empleos y de la seguridad, también, alimentaria, por qué no, de 8,5 millones de andaluces, pues, está en juego.

No entendemos que una medida de este calibre, con unas repercusiones tan importantes, se gestione, además, desde la clandestinidad absoluta, sin informar, no ya a esta consejería, que es un eslabón de la cadena, de los últimos, sino sin informar a los grupos parlamentarios europeos, sin informar a los grupos parlamentarios españoles, sin informar a la opinión pública. Nada bueno se puede esperar de quien negocia con las ventanas cerradas y las cortinas bajadas.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por exponer con claridad que la consejería está preocupada en lo que concierne a este delicado asunto. El futuro y seguridad de los 8,5 millones de consumidores, de las 150.000 empresas y del cerca de medio millón de empleos tan solo en el sector comercial, que es lo que hoy nos trae aquí, está en juego. Y, mientras tanto, la Unión Europea negocia este tratado a espaldas del pueblo. Es una falta completa de respeto hacia la democracia. Si realmente fuera positivo, o fueran positivos los efectos de este tratado, no andarían con tanto secretismo.

Parece que lo que hay detrás del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Europa solo beneficia a las grandes empresas y, en lugar de mejorar la competencia, lo que favorecerá es que el pez grande se coma al pez chico, como ha sucedido en otras regiones con otros tratados similares.

La estructura productiva de los países de la periferia de Europa, como son Portugal, Grecia y España, con la Comunidad Autónoma de Andalucía, la más grande, está mucho menos desarrollada, de modo que una mayor competencia proveniente de las empresas estadounidenses será un golpe mortal al afán y las industrias de la periferia europea. Esto va a suponer, señor consejero, problemas y trabas para un nuevo cambio de modelo productivo, sostenible y equilibrado, en Andalucía. De hecho, todas las economías industrializadas lo han conseguido a través de un fuerte proteccionismo de sus industrias y mercados, y ahora nos recomiendan la apertura porque saben que tienen la victoria asegurada.

Temo que el tratado de libre comercio empuje a nuestro país hacia una depreciación y pérdida de derechos, salarios y condiciones laborales para poder ser competitivos, vía costes de la mano de obra, trayendo y generando pobreza, sufrimiento y miseria, y, como siempre, los más perjudicados dentro de los perjudicados serán los jóvenes y las mujeres. Yo quiero más comercio, más riqueza, mayor bienestar y mayor empleo y una sociedad andaluza sana, con un sector público fuerte que sirva para atender a las necesidades del pueblo y no como la actual Comisión Europea, que negocia cuestiones de gran importancia a espaldas de toda la ciudadanía y, sobre todo, de las pequeñas y medianas empresas y de gobiernos tan importantes como es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Toda la sociedad civil andaluza y española tiene que tomar conciencia de lo que puede haber en juego: la soberanía económica y la supervivencia de miles de empresas y puestos de trabajo. Y los primeros que tienen que tomar conciencia de esto son los dos grandes partidos, como son Partido Popular y Partido Socialista, y que, de una vez por todas, en política económica defiendan los intereses de la mayoría social y pidan explicaciones sobre este tratado y exijan que se someta a una fase de información y consulta popular y ciudadana, y, si no le tienen miedo a la democracia, dejen que se someta a un referéndum vinculante y que sea el pueblo quien decida sobre lo que le conviene a sus propios intereses.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe ir concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

Negando y entorpeciendo esto, solo estaremos favoreciendo que las grandes empresas y los ricos sigan ganándose a la democracia, a los gobiernos, a las constituciones y a la soberanía de los pueblos. Nuestra obligación y responsabilidad, como Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es luchar por impedir que esto suceda.

Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, consejero.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, para su segundo turno...

Bueno.

9-14/POC-000607. Pregunta oral relativa a la mediación de la Consejería de Turismo y Comercio en conflictos colectivos en el sector de la hostelería

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta, en esta ocasión, también del Grupo de Izquierda Unida, y es relativa a la mediación de la Consejería de Turismo y Comercio en conflictos colectivos en el sector de la hostelería.

Para formularla, le damos de nuevo la palabra a la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, durante el pasado mes de julio, representantes de la Consejería de Turismo y Comercio intervinieron en la provincia de Huelva en calidad de mediadores entre la patronal y los sindicatos, para posibilitar el acuerdo y posterior firma de un nuevo convenio colectivo en el sector de la hostelería.

Por otro lado, como usted bien conoce, en la provincia de Granada se reproduce en estos momentos un conflicto entre las mismas partes, entre sindicatos y patronal, y ante lo que los representantes de la Consejería de Turismo y Comercio han estado interviniendo con el único objetivo de mediar y de posibilitar una firma de un convenio justo y estable para el sector de la hostelería en Granada.

Por tanto, ¿qué valoración realiza la Consejería de Turismo y Comercio ante ambos conflictos? ¿Y cuál es la intervención en la calidad de mediadora?

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Pérez, la Consejería de Turismo y Comercio —antes hablábamos en materia aeroportuaria— es una consejería que asume como suyas todas aquellas actuaciones que afectan al turismo. Una de nuestras principales actividades es la promoción turística, y no hay promoción turística que valga sobre el conflicto. Por ello, siempre hemos planteado que es competencia de la consejería aquello que afecta al buen nombre, a la buena imagen y a la calidad de nuestro producto turístico.

En ese sentido, ya desde enero decíamos con claridad que tenían que cerrarse las negociaciones colectivas abiertas en Andalucía para garantizar un espacio de tranquilidad, un espacio de seguridad en la negociación colectiva, para garantizar también unos elementos básicos de calidad en las relaciones laborales y establecer también unos elementos sustanciales de calidad en las condiciones laborales.

Todo eso tenía que articularse en convenios que esperábamos —decíamos entonces y también digo hoy— se materialicen en toda Andalucía, porque los empresarios y los sindicatos de Andalucía han dado muestras sobradas de responsabilidad y de solvencia. Así lo hicieron en Málaga, donde llegaron a un acuerdo a pesar de las dificultades.

En Huelva nos encontramos unas circunstancias complicadas, delicadas. La consejería adoptó la decisión de facilitar el acuerdo. Gracias a esa decisión las partes firmaron el acuerdo, el convenio que daba tranquilidad y seguridad a todo el sector turístico de Huelva y garantizaba unas condiciones laborales normalizadas, unas condiciones laborales con ciertos niveles de dignidad. Los empresarios dieron ejemplo de una gran responsabilidad y solvencia, también en Huelva. Y los empresarios y los trabajadores dieron ejemplo de una gran responsabilidad y solvencia en Huelva. Por lo tanto, fue una mediación positiva, importante, que garantizó el objetivo, que no era otro que la firma del acuerdo.

En Granada, las circunstancias igualmente estaban y están complicadas. Desde esta consejería creemos imprescindible que se llegue a un acuerdo en la negociación colectiva en Granada. Porque, como decía al principio de mi intervención, no cabe la promoción turística de un destino sobre la pérdida de calidad, sobre el conflicto, sobre la pérdida de imagen y de perspectivas. Todas las partes están interesadas, esta consejería también, en que haya acuerdo que garantice un convenio colectivo que marque unas relaciones laborales normalizadas. Porque también les puedo decir con seguridad y con tranquilidad que esta consejería y este Gobierno no están por la aplicación de la ley de la selva en materia de relaciones laborales. Cree en la negociación colectiva, cree en los convenios colectivos del sector y cree que la negociación colectiva y los convenios colectivos del sector son instrumentos para dar estabilidad, para mejorar la calidad y para normalizar las relaciones.

Espero que lo que ha sido posible en Huelva sea posible en Granada. Estoy convencido de que lo que ha sido posible en Málaga será posible en Granada. Y que más temprano que tarde, hoy mejor que mañana, las partes se sienten a negociar y lleguen al acuerdo que dé garantías, que dé estabilidad y que dé perspectivas también para este sector en una provincia turísticamente tan importante como Granada.

Confío en la solvencia y en la responsabilidad de las partes. Los sindicatos dieron ejemplo de responsabilidad desconvocando la huelga inicialmente prevista para el día 4 de septiembre, como consecuencia de la mediación de la consejería. Espero que los empresarios también estén a la altura y que unos y otros cuando se abran las negociaciones las cierren con acuerdo y con garantía.

Ese es nuestro objetivo y en esa línea seguiremos trabajando y mediando cada vez que las partes lo consideren oportuno.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, para su segundo turno tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Bueno, desde la provincia de Granada estamos agradecidos de que la consejería demuestre una vez más con hechos que, aunque no es el ámbito de sus competencias, ni tampoco tenía obligación de intervenir, sin embargo, ha hecho los esfuerzos necesarios para mediar en un conflicto que no se merece nuestra provincia.

Como bien ha dicho, el pasado 2 de septiembre hubo un encuentro impulsado por su consejería para intentar retomar las negociaciones, y los sindicatos decidieron suspender la huelga que estaba convocada para el día 4. Sin embargo, pues no ha habido avance en las negociaciones y de nuevo ha habido huelga los días 10 y 11 de septiembre.

La patronal está dispuesta a retomar las negociaciones a partir de finales de este mes, dice que de la semana del 22 al 26. Nosotros entendemos, como usted ha dicho ahora mismo, que más vale pronto que tarde. Posiblemente estamos alargando un problema que tienen que darle una solución.

Estamos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, muy preocupados por ese difícil avance en la negociación, porque la patronal demuestra que no quiere escuchar las reivindicaciones del sector hostelero. Cuando hemos visto que los resultados turísticos arrojan muy buenos datos, cuando hay más beneficios por parte de los empresarios hosteleros y de turismo, pues, sin embargo, la patronal lo que quiere es hacer rebajas salariales y pérdida de derechos para los trabajadores y la clase obrera.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos apoyado estas movilizaciones y seguiremos apoyando ese derecho a huelga de los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Granada, con el único anhelo de que lleguen a un buen puerto y que firmen ese necesario convenio que dé estabilidad a los puestos de trabajo, que en los días en los que estamos y con las tasas de desempleo pues son muy necesarios. Además, una provincia como la de Granada, que está liderando pues todas las estadísticas en cuanto a visitantes, en cuanto a pernoctaciones, no se puede permitir tener otra huelga.

Y sí quiero aquí dejar claro que quien tiene realmente la culpa es la patronal y en ningún caso los trabajadores, que están velando por cumplir con su trabajo, pero en las condiciones que realmente se merecen.

Y también pues destacar el trabajo que están haciendo los sindicatos mayoritarios, como son Comisiones Obreras y UGT, que están defendiendo, pues como bien le corresponde a un sindicato de clase, a los trabajadores.

Por tanto, solo esperar que si la consejería tiene de nuevo que intervenir pues para que se vuelvan a sentar y llevar a buen puerto esas negociaciones, pues será bienvenida, porque la patronal tiene que reaccionar de forma favorable, no puede obtener más beneficios, porque ya los tiene, a costa del trabajo y del sudor de los trabajadores y de las trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero, le resta un minuto.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Bien, no quiero parecer descortés en este asunto que es muy importante para Andalucía, al que hemos dedicado muchos esfuerzos a pesar de no ser competencia estricta y directa.

Y yo quiero reiterarme en lo que decía anteriormente. Los empresarios de Huelva y los empresarios de Málaga, y los sindicatos de Huelva y los sindicatos de Málaga han dado muestra de una profesionalidad, de una responsabilidad y de una solvencia magnífica, que estoy convencido también darán muestra de ello los empresarios de Granada junto con los sindicatos y representantes de los trabajadores de la provincia. Tener un convenio colectivo que garantice estabilidad al sector es importante, que regule derechos, que regule condiciones laborales, creo que eso es importante no solo para los trabajadores, es importante también para los empresarios, es importante para la promoción del destino y es importante, por lo tanto, para Andalucía.

Por lo tanto, si las negociaciones se van abrir a finales de mes... Esta consejería entiende que tendrían que haberse abierto antes, pero en fin, las partes son autónomas, lógicamente, en esta estrategia. Yo espero que se cierre con acuerdo y que se cierre con consenso.

Y en cualquier caso reitero nuestra predisposición, si consideran oportuno tanto unos como otros, para co-laborar, coadyuvar a que el éxito de la negociación se ratifique en el acuerdo.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000608. Pregunta oral relativa al Portal de Transparencia

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, en esta ocasión también de Izquierda Unida, la formula la señora Pérez, y es relativa al Portal de Transferencias, perdón, de Transparencia. Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, el pasado mes de junio la Consejería de Turismo y Comercio presentó el Portal de Transparencia. Un canal abierto, en la web de la consejería, de carácter pionero y que coincide con la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

Este canal, según recoge la propia web, facilita el acceso de toda la ciudadanía a la información pública, organizativa y de participación, de relevancia jurídica, de naturaleza económica o bien presupuestaria, entre otras, y el establecimiento de un canal permanente de participación.

Por tanto, ¿qué valoración realiza la consejería acerca de este portal de transparencia?

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Cuando se constituyó el actual Gobierno, en mayo de 2012, como consecuencia del Pacto por Andalucía suscrito entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, se estableció como uno de los objetivos fundamentales que el Gobierno, que comenzaba con ese acto, estableciera como una prioridad absoluta la transparencia en la gestión, no solo de los recursos públicos sino de la cosa pública. Creíamos, y cree este Gobierno, que es imprescindible que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que así lo estimen oportuno, tengan instrumentos para conocer cómo se gastan los recursos públicos, cuáles son las acciones más importantes desarrolladas por parte del Gobierno, cuáles son las prioridades, cuáles son las [...], es decir... Hablábamos antes de que nada se puede esperar cuando se negocia con las ventanas cerradas y las cortinas bajadas, este Gobierno, con la presencia de Izquierda Unida en el mismo,

quiere ser un ejemplo de transparencia, de ventanas abiertas y de cortinas abiertas. Y la Ley de Transparencia aprobada por el Gobierno de Andalucía, que va mucho más allá que la Ley de Transparencia aprobada por el Estado, es un instrumento importante para conseguir este objetivo; no es el único, pero es un instrumento importante.

Como bien dice su señoría, coincidiendo con la publicación en el *BOJA* de la Ley de Transparencia de Andalucía, la Consejería de Turismo y Comercio puso a disposición de todos los andaluces y andaluzas el portal de la transparencia. Quiero decir que es, en este momento, el único portal de la transparencia que está en vigor de Andalucía, y es el único porque la propia ley establecía un periodo de *vacatio legis* de un año para poner en marcha este instrumento en el conjunto de las consejerías de Andalucía.

Desde la Consejería de Turismo y Comercio, creíamos que no debíamos esperar a ese año, sino que teníamos que posibilitar desde el minuto cero que el portal estuviera al servicio de los andaluces y andaluzas.

Así, el portal junto con la ventana denominada «Canal abierto», que recoge toda la información general relativa a la misión que se persigue con esta herramienta, la web institucional ofrece el espacio Relaciones con la ciudadanía, que servirá para recabar opiniones y sugerencias.

Igualmente, destaca la pestaña Información institucional, que pone a disposición pública del conjunto de los andaluces y andaluzas las agendas institucionales, las declaraciones de IRPF de todos los altos cargos y directivos, así como un buscador de iniciativas parlamentarias e información detallada de todos los inmuebles de la consejería y sus alquileres.

En la ventana Contratación de servicios y suministros aparecen publicitados todo tipo de contratos: los menores también, los negociados con publicidad o sin ella, y los relativos a la publicidad institucional; todos los convenios, las subvenciones, la encomienda de gestión correspondiente al periodo 2012-2014.

Y, en el Espacio Información económica y presupuestaria, se ofrecen cuadros explicativos de los presupuestos públicos de la consejería para facilitar su seguimiento por parte de los ciudadanos.

En otra ventana, denominada Gestión de Turismo y de Comercio, se detallan todos los planes estratégicos, todos los que están en vigor; también los que se encuentran en fase de estudio o tramitación en este momento.

Las otras dos pestañas restantes también corresponden a este mismo propósito, y contiene toda la información sobre las dos entidades que orgánicamente dependen de la consejería: la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, lógicamente el portal de la transparencia hace referencia a todo lo referente —valga la expresión o valga la redundancia— al... al turismo, perdón, así como la Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

En definitiva, se trata de un portal que materializa el compromiso de la consejería por la transversalidad, por la participación y por la transparencia, que hemos aplicado en todas nuestras políticas desde el minuto cero, que tenemos la responsabilidad de gestionar en esta consejería, y que además da cumplimiento a la citada ley —la Ley de Transparencia de Andalucía—, da cumplimiento por exceso, es decir, no nos limitamos a lo mínimo que la Ley de Transparencia de Andalucía establece sino que ampliamos. Porque creemos que en transparencia, en participación, en facilitar instrumentos al conjunto de los ciudadanos para conocer la gestión pública, todos los esfuerzos son pocos. Por ello, estamos satisfechos, como podrán observar, de la puesta en marcha de este portal, y espero que sea un instrumento útil y que los ciudadanos andaluces así lo vean.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Le comunico que ha agotado usted la totalidad del tiempo disponible para responder a esta pregunta, pero no así lo ha hecho la portavoz de Izquierda Unida, por lo que le damos, de nuevo, la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por explicar tan detenidamente en qué consiste este portal que abre la consejería.

No me cabe más que felicitar a la consejería, porque la palabra «transparencia» va ligada a la palabra «participación». De hecho, si hubiese habido en la Administración la transparencia que ahora se está practicando, posiblemente no tendríamos que lamentar muchos de los casos que estamos viendo, día tras día, de poca transparencia en la Administración autonómica.

Decirle que la consejería, evidentemente, predica con el ejemplo, lo hizo desde el primer momento en que usted tomó posesión del cargo. Y lo fundamental y lo prioritario es que ha llevado la transparencia también a la institución, no solo a la propia consejería sino, como usted bien ha dicho, a las dos entidades que dependen de la consejería.

Por tanto, hay una relación con la ciudadanía de cercanía, que es lo que, desde Izquierda Unida, pues valoramos de forma positiva, que sean los ciudadanos los que decidan y los que puedan ver qué se hace con la consejería, y lo fundamental, qué se hace con ese dinero que la consejería tiene presupuestado.

Por tanto, es una idea innovadora, es pionera. Y esperemos que así sumen, pues, el resto de consejerías, y así pues podamos tener esa transparencia que es tan necesaria en los días de hoy que sea tan efectiva.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

9-14/POC-000623. Pregunta oral relativa al ecoturismo en la Sierra Norte de Sevilla

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en esta ocasión del Grupo Popular, es relativa al Ecoturismo en la Sierra Norte de Sevilla.

Y para formularla le damos la palabra al señor Raynaud.

Tiene su señoría la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, recientemente la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha apostado por impulsar el ecoturismo en la Sierra Norte de Sevilla —según declaraciones— para fortalecer el desarrollo económico de sus pueblos.

Yo... La primera parte de la pregunta sería: ¿conoce usted estas medidas cuáles son, qué medidas son? Y consecuencia de ello, ¿piensa dotar la Consejería de Turismo y Comercio, como consejería competente en la materia —en política turística—, alguna acción o alguna medida como expresión de esta apuesta de la Consejería de Medio Ambiente?

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, decirle que, efectivamente, estamos trabajando, como usted perfectamente sabe —bueno, ya está elaborado, estamos pendientes de su aprobación por el Consejo de Gobierno— de la Estrategia de Turismo Interior Sostenible.

Estas estrategias tienen un elemento diferencial con respecto a otros planes, y es que se ha hecho de manera transversal, es decir, no solo es ser la Consejería de Turismo y Comercio, sino también la Consejería de Medio Ambiente, la protagonista del impulso y de la articulación de este plan, que tiene como objetivo unificar y coordinar esfuerzos en todas aquellas iniciativas que supongan instrumento de desarrollo local con el turismo como vector fundamental; la ejecute Medio Ambiente, la ejecute Turismo y Comercio, la ejecute Agricultura y Pesca, la ejecute Cultura, o la ejecute Fomento y Vivienda, que son las consejerías que participan, de manera transversal, en este plan.

Dentro de este plan se pone en marcha una serie de iniciativas y de propuestas globales y genéricas, que esperamos puedan servir de paraguas para recoger iniciativas que surjan de todo el entorno de la Sierra Nor-

te, para fortalecer sus recursos turísticos. Por lo tanto, estamos... Aparte de todo lo que ya se ha hecho, y usted conoce perfectamente, tanto en planes turísticos como en iniciativas de turismo sostenible, estamos abiertos a cualquier propuesta, a cualquier sugerencia, a cualquier línea de actuación que, del conjunto de los actores públicos y privados de la Sierra Norte de Sevilla, como de cualquier otro ámbito territorial de Andalucía, se haga, para desarrollar económicamente su entorno, aprovechando las potencialidades que el turismo tiene como vector económico.

Es lo que le puedo decir hasta el momento, con independencia, insisto, de todas las cuestiones que ya se han hecho, y que si su señoría quiere también se las puedo relatar, tanto en el Plan Turístico de Sierra Morena como en la ITS de Sierra Morena, y que gran parte de esas actuaciones hacen referencia, afectan a los municipios de la Sierra Norte de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Señor consejero, vamos, yo deduzco que, entonces, de alguna manera, esas declaraciones estaban enmarcadas en lo que es el plan global que está en estos momentos, pero que no se referían expresamente a ninguna acción concreta de la Sierra Norte de Sevilla.

Le hacía la pregunta porque yo creo que, efectivamente, la Sierra Norte de Sevilla es una zona de un potencial extraordinario en relación a potenciarla, desde el punto de vista del ecoturismo. Que no podemos olvidar que esa Sierra Norte en cualquier época del año, pues, ofrece una cantidad de alternativas verdaderamente importantes; que es parque natural, que sus bosques de encina y alcornoque, pues, bueno, están poblados de ciervos, de gamos, de águilas imperiales, de jabalíes, de cigüeñas negras, de multitud de especies... Que hay cascadas importantísimas, como la de Las Chorreras, en San Nicolás del Puerto, que fue declarada Monumento Natural, y que yo creo que merecen un esfuerzo, de alguna manera, de impulso en esa zona de la Sierra Norte de Sevilla. O por hablar también de zonas de baños, la ribera del Huéznar, los Lagos del Serrano, incluso en Guillena, o incluso en la propia presa de Aznalcóllar, que puede ser utilizada en relación a ese deporte náutico de verano en plena sierra de Sevilla.

Y qué hablar de la playa de San Nicolás del Puerto, una playa fluvial que está a seiscientos metros de altura y que tiene unas posibilidades verdaderamente extraordinarias de desarrollo, ¿no? Una playa fluvial que tiene seiscientos metros de márgenes para poder disfrutar de sus cristalinas aguas.

Yo creo que el municipio, que ha sido un gran esfuerzo... Y pequeños y medianos empresarios que están potenciando, precisamente, esa playa fluvial, merecen, sin ningún género de dudas, el apoyo de la consejería para tratar de llegar y fomentar esa experiencia que yo diría única y difícil de encontrar. O el castillo de Constantina, por ponerle algún ejemplo, o lo que es la posibilidad de los viajes en globo por la Sierra Norte de Sevilla.

Últimamente, yo creo que también se está potenciando una vertiente del turismo, que es la creación de esas vías verdes para el turismo, y las empresas ecoturísticas que están fomentándose, diríamos, con escasos recursos materiales, pero con una gran profesionalidad por los expertos, por las personas... Sobre todo, empresas muy jóvenes, con botánicos, con licenciados en Historia, con licenciados en Geografía, que están buscando su salida profesional, precisamente, con la creación de estas pequeñas, pequeñitas empresas de ecoturismo, pero que yo creo que merece la pena añadir.

Termino, por lo tanto, señor consejero, instándole a que, dentro de ese plan que están ustedes trabajando, pues, le presten una atención a esta Sierra Norte, no porque, en definitiva, sea de alguna manera objeto de que haya que prestarle más atención que a otras comarcas andaluzas, sino porque es verdad que las posibilidades naturales y de explotación que tiene son verdaderamente extraordinarias.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Coincido plenamente con su intervención y con el relato de las bondades que la Sierra Norte de Sevilla ofrece. Es un ejemplo de la diversidad turística que Andalucía tiene, de la multiplicidad de segmentos turísticos que Andalucía ofrece y de la riqueza que cada uno de ellos aporta al conjunto del destino turístico.

Y es nuestra voluntad, dentro de las posibilidades, siempre, lógicamente, y de las disponibilidades presupuestarias, incorporar a la oferta turística de Andalucía y a la promoción turística de Andalucía segmentos turísticos y productos turísticos. Y, en ese sentido, su señoría ha hecho referencia a algunos segmentos turísticos y productos turísticos que —coincido plenamente— es necesario ponerlos en valor. Y es necesario, en torno a ello, articular proyectos económicos y acumular, o articular, sinergias público-privadas para sacarlos adelante, para darles el máximo de difusión y para darles la máxima proyección.

Nosotros estamos siempre dispuestos a trabajar en esa dirección. Además de todas las actuaciones ya desarrolladas en el Plan Turístico, y de las ITS, creemos importante trabajar en esta dirección. El ecoturismo es uno de los segmentos en donde Andalucía es más competitiva. Tenemos, prácticamente, el 30% de nuestro territorio protegido y es una de las zonas de Europa con mayores espacios protegidos. Es una riqueza en sí misma, un valor en sí mismo. Y, por lo tanto, hago más sus palabras y espero que puedan ir articulándose en proyectos concretos y específicos que, desde los diferentes ayuntamientos y desde las diferentes iniciativas privadas, surjan.

Estos proyectos —usted estará de acuerdo conmigo— tienen que salir de abajo hacia arriba. No se pueden imponer ni proyectar como si fueran paracaidistas que caen en una zona desconocida. Los proyectos, para ser viables y ser competitivos a lo largo plazo, tienen que partir de la realidad local, contar con los instrumentos locales, con los apoyos, con los impulsos, con el entusiasmo local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

IX LEGISLATURA

15 de septiembre de 2014

Estamos dispuestos a trabajar en esta línea, sin ningún género de dudas, con respecto a la Sierra Norte y con respecto a cualquier otra comunidad o comarca de Andalucía, que también tiene tremendas potencialidades.

Por lo tanto, le agradezco sus palabras, sus reflexiones, y espero poder seguir coincidiendo en resultados concretos con su señoría.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

9-14/POC-000625. Pregunta oral relativa a los cruceros en Sevilla

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, y es relativa a cruceros en Sevilla. Para formularla, le damos de nuevo la palabra al señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pasemos de la sierra... No nos podemos ir de la sierra al mar, pero sí de la sierra al río, al río Guadalquivir y al puerto de Sevilla. Desgraciadamente, en este año, no podemos ser... Con los buenos números que estamos barajando, en el contexto global y en distintos sectores —donde hemos visto nuestro crecimiento en los aeropuertos andaluces y en la llegada de turistas—... Sin embargo, el número de excursionistas este año, en el puerto de Sevilla, ha bajado de una manera drástica. Hablan ya casi de una caída del 20%. Llevábamos unos años, acumulados, bastante buenos, con un crecimiento yo diría que aceptable, y, sin embargo, se ha roto bruscamente.

¿Piensa la consejería, señor consejero, tomar alguna medida, en concreto, para impulsar este tipo de turismo que, sin ningún género de dudas, es muy rentable desde el punto de vista económico y de creación de empleo?

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, señora presidenta.

Coincido en su planteamiento, también en su reflexión. Es un segmento turístico, el turismo de cruceros, muy importante para Andalucía. Le puedo decir que la consejería está trabajando con la autoridad portuaria de Sevilla, como con el resto de las autoridades portuarias, mano a mano, para difundir sus potencialidades, difundir sus posibilidades y cazar el máximo de navieras interesadas en que sea puerto de referencia, tanto en las ferias globales de mayor trascendencia como en las ferias especializadas.

Ese trabajo lo estamos haciendo ya. Y sabe la autoridad portuaria que en la consejería siempre tiene un aliado para conseguir estos objetivos, si bien este año es cierto que los datos no son lo positivos que deberían ser, y que esperamos que, en el futuro, vuelvan a serlo.

Quiero adelantarle lo que sí estamos también haciendo, además de este trabajo que venimos realizando de manera periódica, de participación en ferias, en promociones, en eventos especializados. Estamos poniendo en marcha, precisamente, un plan estratégico de cruceros para Andalucía. Sería el primer plan estratégico de estas características, que articularía, en un solo objetivo, a todas las autoridades portuarias de Andalucía. Por lo tanto, estamos hablando de un plan que abarcaría a las siete autoridades portuarias de nuestra comunidad. Este plan ya surgió como una propuesta que se articuló con un protocolo de intenciones, firmado en Fitur este año, y que está elaborando el plan estratégico. Esperamos presentarlo el próximo 2 de octubre. Y es un plan estratégico que tiene como objetivo, fundamentalmente, posicionar a los destinos andaluces como puerto base, apostar por la complementariedad de la oferta que permitan los destinos de Andalucía —por aprovechar al pasajero de regreso, que es aquel que nos visita de crucero y repite para conocer en profundidad el destino que visitó—... Establecer sinergias con el sector comercial, establecer sinergias entre todos los puertos de Andalucía; el ser conscientes de que cada puerto, a nivel de crucero, suma; de que nuestros competidores no están dentro de los puertos de Andalucía; de que tenemos que ser capaces de competir con los puertos de Barcelona; que tenemos que ser capaces de competir con los puertos del Levante; que tenemos que ser capaces de competir con los puertos del Caribe, con los puertos del norte de Europa... Esos son nuestros competidores. O con los puertos del Mediterráneo; esos son nuestros competidores. Y en ese objetivo se ha avanzado mucho. Creo que el Plan de Turismo de Cruceros puede ser un buen instrumento que favorezca a todos los puertos de Andalucía, y también, lógicamente, al puerto de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, en su segundo turno, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, señor consejero, 824.484 pasajeros de cruceros recibió Andalucía en el año 2013. Yo he leído, con detenimiento y con interés, el documento de su consejería, que se titula *El turismo de cruceros en Andalucía*, el balance anual del año 2013. Y ahí se da esa cifra. Yo creo que es una cifra importante para tenerla en cuenta, pero, desde todos los puntos de vista, insuficiente.

Coincido con usted en que hay que mejorar mucho estas posibilidades del turismo de crucero en Andalucía. Tenemos que hacer deberes importantes, muchos deberes —usted ha enumerado algunos de ellos—, y en el propio documento, además, hace referencia a esos deberes.

Hombre, es cierto que, los dos últimos años, la caída ha sido muy importante en Andalucía —el 20,6%— de turistas de cruceros en Andalucía. Sin embargo, sigue existiendo, obviamente, una gran diferencia entre los distintos puertos. Hay dos puertos fundamentales, como es el puerto de Málaga y la bahía de Cádiz, que asumen y copan un porcentaje ciertamente importante por las características de su puerto, por la potencialidad y por los servicios que ofrecen esos puertos.

Pero fíjese que en el propio documento al que hacía mención en ese balance de su consejería, en el año 2013, donde hablábamos de los más de ochocientos mil cruceristas, se habla también de 677 cruceros, pero, sin embargo, estamos en el cuarto lugar de cruceros en nuestro país.

Obviamente, yo creo que las islas tienen una ventaja, tanto Baleares como Canarias, lógicamente, por su posición geoestratégica y por las propias características de los puertos. Pero a mí me llama poderosamente la atención, y usted ha hecho mención a ello, cuando habla de los puertos catalanes, que no es ni más ni menos que hablar del puerto de Barcelona, porque yo diría que los puertos catalanes, el 99,9% es el puerto de Barcelona, y que fue capaz el año pasado de copar 2.600.000 pasajeros, frente a los 824.000 andaluces. Yo creo que ahí está nuestro reto. Yo creo que ahí está el espejo en donde mirarnos para tratar de llegar y de mejorar estas..., diríamos, este desfase tan tremendo. Bueno, yo siempre hago mención a que nuestro litoral es mucho más extenso que cualquier otra comunidad autónoma y que, evidentemente, el gasto medio diario de los cruceristas pues es un gasto como para tenerlo en cuenta.

Y en relación al puerto de Sevilla, señor consejero, fíjese que en el propio documento, en las actividades realizadas en destino por los cruceristas, habla de que tan solo el 16,7% de ellos practica o demanda turismo de sol y playa; sin embargo, un 27% visita monumentos y museos, un 63% viene atraído por la gastronomía y un 72,5% por las compras. Quiero decirle con esto que, evidentemente, un puerto fluvial como Sevilla reúne todas estas características: lo que es la visita a monumentos y museos, una magnífica gastronomía y una oferta de compras de primer nivel.

Y que el propio documento en el análisis Dafo pues habla de unas debilidades importantes: habla de una oferta complementaria que no se ha desarrollado, una falta de acercamiento por parte de las instituciones públicas a las navieras, sin una promoción específica para cruceros con entidad propia, no fomentar el segmento entre futuros cruceristas y problemas de relación interna entre las instituciones. Llega a decir el documento Dafo «descoordinación y pérdida de acciones promocionales dentro y fuera de España».

Yo, evidentemente, creo que ahí hay mucho trabajo que hacer por parte de la consejería, que me consta que el ayuntamiento, dentro de sus posibilidades, está haciendo una campaña de promoción importante del Puerto de Sevilla, pero que las debilidades que el propio documento de su consejería pone de manifiesto son deberes que se pone a sí misma la consejería.

Por lo tanto, yo le animo y le insto a que haya, diríamos, un refuerzo, un redoble de esfuerzo y de dedicación por parte de la consejería para que los datos que iban *in crescendo* del número de cruceristas en el puerto de Sevilla en los últimos años pues sigan siendo una realidad, sigan siendo una normalidad, y no nos encontremos con este dato, que es como un jarro de agua fría, de esta pérdida del 20% de cruceristas en el puerto de Sevilla, que contrasta con el aumento del turismo, en general, y de otros sectores del propio turismo andaluz.

Muchas gracias, señor consejero, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, para su segundo turno, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, señor Raynaud, como bien usted ha tenido ocasión de ver, es un asunto sobre el cual la consejería está trabajando a fondo.

Ese informe al que hace referencia, que es un informe anual que hacemos, pone de manifiesto el interés que tenemos para sacar el máximo partido a este segmento, que es un segmento muy importante y que en Andalucía tiene mucho recorrido todavía.

Fruto precisamente de este documento que su señoría ha hecho referencia, el informe del año 2013, y fruto de sus propuestas de cara al futuro y de su análisis del presente, ha surgido este plan estratégico, que presentaremos el día 2 de octubre, y que con mucho gusto a partir de ahí lo pondremos a disposición de todos los andaluces y de todas las andaluzas para su conocimiento y para su impulso.

Es un plan estratégico que, por primera vez, ve Andalucía como puerto de cruceros en su conjunto, que pretende ganar parte del espacio que hemos perdido con respecto a otros destinos importantes en materia de cruceros. La comparativa con Barcelona siempre es complicada, porque Barcelona es un destino en sí mismo absolutamente competitivo en todos los ámbitos, pero sí es cierto que hay otros destinos con los cuales podemos ser perfectamente competitivos y que no lo somos, y que es necesario mejorar. Para eso este plan creo que va a ser un buen instrumento.

El descenso al que su señoría ha hecho referencia el año pasado se debió, fundamentalmente, a la pérdida del puerto base en el puerto de Málaga de Royal Caribbean. Es importante tener puertos bases y es importante que Andalucía tenga cruceros con puerto base, porque eso garantiza mayor capacidad de generar recursos, mayor capacidad de pernoctación, mayor fidelidad... Todos los elementos.

En este plan, al que anteriormente he hecho referencia, van ideas por ahí, líneas de actuación en ese objetivo: conectar con navieras, ofertar productos a las navieras para que estén interesadas... En definitiva, pensar que desde Almería hasta Huelva estamos hablando de un mismo escenario, que es Andalucía de cruceros. Y en ese escenario, si atraemos más navieras, si atraemos más interesados, con toda seguridad el puerto de Sevilla, con independencia de las medidas específicas que se hagan para su desarrollo, también se va a ver beneficiado y también se van a ver favorecido.

Por eso, en esa dirección estamos trabajando, también la autoridad portuaria de Sevilla está participando activamente, ha participado en todo ese proceso de negociación y de discusión. Y espero, sinceramente, que el plan estratégico, que como todos los planes estratégicos son a medio y a largo plazo, tenga resultados positivos, y, de aquí a un año, de aquí a dos años, podamos hablar de que hemos superado el millón de turistas que vienen en crucero a Andalucía, lo cual sería ya un dato positivo e importante.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

9-14/POC-000626. Pregunta oral relativa a la oficina de turismo en Rusia

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular también, es relativa a oficina de turismo en Rusia y para formularla le damos la palabra a la señora Alarcón.

Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado 12 de junio de 2013, comunicó usted la apertura para septiembre de ese mismo año, 2013, de una oficina de turismo permanente representando a nuestra comunidad en Rusia.

En los medios de comunicación también trasladó usted más compromisos para un mercado turístico internacional que, ciertamente, estaba teniendo en ese momento un crecimiento importantísimo en Andalucía y que justificaba la necesidad de abrir esta oficina turística andaluza con sede en Moscú.

Por ello, y habiendo transcurrido ya un año de la apertura de dicha oficina, le pedimos un balance. Y por ello mismo le pregunto, señor consejero: ¿Qué actuaciones se han realizado desde entonces por dicha oficina turística en Moscú? ¿Cuál es su valoración y qué personal directivo y técnico componen su organigrama?

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Vamos a ver, cuando leo su pregunta, señora Alarcón, me da la impresión de que no leyó nuestras declaraciones, porque hablábamos de crear una oficina en Moscú para trabajar el turismo ruso, un turismo muy importante, sin que generara incremento de gasto ni incremento de coste. Por lo tanto, cuando me pregunta por el organigrama... Mire usted, es una persona, trabajador de la empresa pública, que está en Moscú, cuando puede —ahora me referiré a ello—, en colaboración con la oficina de Turespaña para sacar el máximo rendimiento a sus conocimientos, a sus contactos y para posicionar a Andalucía con fuerza en este mercado.

Efectivamente, lleva, por lo tanto... No ha supuesto ningún coste adicional para las arcas públicas, al contrario. No hay organigrama directivo, se trata de una persona, de un trabajador de la empresa pública, que ha desarrollado y está desarrollando actuaciones yo creo que importantes. Y no desarrolla más actuaciones porque hay una falta de colaboración absoluta por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores que no le con-

cede el visado correspondiente para que pueda estar los doce meses del año trabajando en Moscú. Es una persona que tiene que ir tres meses allí, venir tres meses aquí, ir tres meses allí y estar otros tres meses aquí. Es una situación absolutamente absurda, que se podría resolver con el simple gesto, por parte del ministerio, de favorecer el visado de servicios que le permita a esta persona estar los doce meses del año allí trabajando de manera activa y de manera permanente.

Por lo tanto, yo creo que los trabajos son positivos, se han hecho contactos con Natalie Tours, con Coral Travel, con TUI Rusia, con diferentes operadores aeroportuarios, pero le puedo asegurar que sería mucho más positivo si el ministerio hiciera algo tan simple como colaborar con la Junta de Andalucía para favorecer la promoción turística de Andalucía en Moscú, facilitando un pasaporte de servicios a una persona que hasta ahora no ha hecho otra cosa que manifestar su colaboración en la oficina de Turespaña.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, tengo la impresión no solo de que no ha leído usted bien el título de mi pregunta, sino que no ha escuchado usted en absoluto nada de lo que yo le he vuelto a formular aquí. Yo en ningún caso le he preguntado por el coste, ni si ha supuesto un incremento de presupuesto, mi única intención, y creo que buena, ha sido preguntarle por una valoración, medidas, etcétera, porque, como usted comprenderá, mi obligación es estar interesada y preocupada por unas circunstancias que en Rusia han cambiado, y que es de sobra conocido por todos, y que ello ha podido repercutir en una supuesta pérdida de turistas hacia nuestra comunidad, y que eso, que siendo una posibilidad que, como usted comprenderá, yo comprendo y contemplo, no es ni siquiera el motivo de mi pregunta. Y me salta usted por un tema, cómo no, una vez más de echar balones fuera, y de un problema del visado. Mire usted, mi intención no era esa, mi intención única es, y sigue siendo, al formularle la pregunta, es que nosotros queremos que de los 1,58 millones de turistas rusos que tuvo España el año pasado, pues, que ese importante porcentaje de ellos recabe en Andalucía, un importante porcentaje de ellos, y que estemos trabajando para ellos, que continúen eligiendo estos turistas como destino turístico a Andalucía, al ritmo que permiten las circunstancias del país, incluso las circunstancias de viaje del señor o de los señores que estén destinados a ese trabajo en la oficina. Ese es el único interés que yo tenía en esta pregunta, y al ritmo que permitan las condiciones o relaciones que tenga este país con Europa. Y para ello, para ello, sí es imprescindible que no deje usted las cosas a medias, o hacerlas solo, o no, por motivos que respondan a otras necesidades que no sean estrictamente turísticas.

Mire usted, del millón y medio de turistas rusos que vinieron el año pasado a España, un millón fueron para Cataluña, siendo además su segundo mercado emisor en gastos, con 1.320 millones de euros que dejó este millón de turistas rusos en Cataluña. Eso es lo que yo quiero y eso es lo que yo hoy le propongo a usted

aquí: que sigamos trabajando para que vengan a Andalucía, porque si Cataluña incrementó un 31,8% sus turistas procedentes de Rusia, nosotros también debemos y podemos aumentarlo, aunque el crecimiento sea más lento. Pero si usted se queda a medias, si no centra el objetivo, si los resultados al margen del momento político del país, o el que sea, no son los esperados, si sus intereses no son estrictamente turísticos manteniendo esa oficina de turismo abierta en Moscú, entonces rectifique usted inmediatamente. Yo no doy nada por hecho, pero sí exijo que sigan trabajando en esa línea.

Y, permítame, señor consejero, que le diga y le recuerde qué hay de esas conexiones directas con nuestra comunidad que usted anunció en ese día que informó usted de la apertura de la oficina en Moscú; qué resultados han producido esas misiones comerciales que anunció, y si se han realizado o no, no la asistencia a ferias sino las misiones comerciales, y cuántas han sido, cuántas han sido; qué aumento hemos tenido en este semestre; y si tiene ya una valoración o no de la entrada de visitas de turistas rusos los meses de junio, julio y agosto; y qué hay de ese compromiso de traducción al ruso de nuestra web que usted anunció el pasado día 12 de junio de 2013, un año y medio después, y, según me consta a mí hasta ayer, sigue sin estar traducida al ruso, porque Cataluña sí la tiene traducida al ruso.

Y retomando el debate de la comparecencia de movimientos aeroportuarios, señor consejero, ¿cree usted que la mejor imagen para cualquier turista nacional e internacional, ruso o no, es la de llegar a un aeropuerto, el de San Pablo de Sevilla en nuestra capital, donde hay una oficina de turismo de la Junta de Andalucía y se encuentra, precisamente en los días festivos, como ha recordado mi compañero el señor Jaime Raynaud, y los días de más movimiento de pasajeros, en horarios que son claramente turísticos, precisamente cerrada esa oficina? ¿Esa es la mejor imagen para un turista, sea nacional, internacional y del destino del país que venga, incluido el ruso?

Se nos llena, señor consejero, la boca a la hora de pedir o exigir a AENA, a Fomento, al Gobierno central, y, sin embargo, nos quedamos a medias o no estamos a la altura de las circunstancias cuando les toca a ustedes, señor consejero, al Gobierno de la Junta de Andalucía cumplir y dar la talla. Y mi único objetivo no es nada más que incrementar el turismo internacional ruso, importantísimo para Andalucía, no era otro.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora presidenta.

Y como su objetivo era ese, pregunta por el organigrama directivo y técnico de la oficina de turismo en Rusia, porque el objetivo era saber cuáles eran los resultados, por eso pregunta por el organigrama directivo, ¿verdad? En fin, como aquí nos conocemos, pues tampoco vamos a seguir en ese camino.

Usted ha dado los datos de Rusia y de Cataluña, y es cierto, ¿y sabe por qué prácticamente el 70% de los turistas rusos van a Cataluña?, porque hace 14 años Cataluña tiene una oficina directa trabajando en Moscú, y la tiene directa al ciento por ciento de su tiempo, sin problemas en aquel momento con el ministerio correspondiente a la hora de dar los visados oportunos. Por lo tanto, es importante, no me lo tome usted de manera frívola, señora Alarcón, para mantener la presencia, para mantener los contactos y para garantizar los resultados, es imprescindible que la presencia física esté a lo largo de todo el año, porque si no, señora Alarcón, eliminaremos las personas que están trabajando allí, eliminaremos la oficina nuestra en Moscú porque nosotros no queremos decir: tenemos una oficina por tenerla, sino porque dé resultados, porque dé perspectivas, porque dé objetivos.

Por lo tanto, todo ese énfasis que ha puesto en la importancia del turismo ruso, que yo comparto, trasládeselo a su ministro para que posibilite que esta oficina pueda trabajar los doce meses del año, porque hasta este momento, debido a la falta de colaboración de su ministerio, del ministerio de España, perdón, del ministerio de España, no de su ministerio, eso es lo que a veces se confunde, del ministerio de España, esa oficina solo puede trabajar seis meses al año.

A pesar de ello, le puedo decir, efectivamente, usted conoce, que el turismo ruso está sufriendo dificultades provocadas fundamentalmente por la pérdida de competitividad del rublo con respecto al euro y con respecto a las monedas europeas, una pérdida de competitividad muy importante, que está afectando fundamentalmente a Cataluña, porque es donde más turistas van. Pero nuestro objetivo es trabajar para que todo el tiempo perdido lo podamos ir recuperando poco a poco, y que Andalucía sea lugar de destino importante de este turismo. Saben ustedes que ya vuelos directos con diferentes aeropuertos de Rusia existen desde los aeropuertos de Andalucía, pero queremos incrementarlos, y está habiendo contactos con las diferentes líneas aéreas rusas, con la compañía S7 Siberia Airlines, con Transaero, con Aeroflot, para la creación de nuevas conexiones y rutas directas entre Rusia y Andalucía. Igualmente, les decía, con los principales operadores turísticos, como TUI y Rusia, Coral Travel o Natalie Tours, y con cualquier otro instrumento que creamos que es positivo para mejorar la imagen de Andalucía y para que Andalucía sea el lugar de destino de los turistas rusos, que es un mercado, con independencia de la coyuntura actual, de gran potencialidad de cara al futuro.

Pero créame si le digo, si está de acuerdo con que Andalucía se posicione con fuerza en el mercado ruso, si está de acuerdo en que aprovechemos al máximo todas nuestras energías, trasládele al ministro que conceda algo tan simple como un visado que permita que la oficina esté abierta, no el 50% del año, el ciento por ciento del año, ¿es que no se da cuenta que con esa práctica lo que nos está obligando es a tener una oficina al 50%? Es absurdo. En el marco de la colaboración y de la cooperación le solicito encarecidamente que traslade su interés y sus argumentos al ministerio para que conceda algo tan simple como lo que le estoy pidiendo.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000627. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar e impulsar la imagen y sostenibilidad de los chiringuitos en Andalucía

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, es relativa a las medidas para mejorar e impulsar la imagen y sostenibilidad de los chiringuitos en Andalucía.

Le damos de nuevo la palabra a la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pasamos a otro tema, y permítame aquí que le recuerde, si me lo permite, que su misión como consejero, más allá, como se ha debatido anteriormente, de interferir en la negociación colectiva entre trabajadores y empresarios, para ello siempre están los mecanismos adecuados y las mesas específicas en las que un consejero no tiene por qué mostrar sus preferencias, ni siquiera exigencias —eso no le toca a un consejero, en mi opinión—, su misión, señor consejero, sí es la de impulsar, dinamizar, promocionar, velar y poner en valor todos nuestros recursos turísticos, materiales, inmateriales y, por supuesto también, los humanos, los recursos humanos, por supuesto. Pero ya le digo que siempre de una forma, en este caso, lo más aséptica posible.

Su misión sí es velar por todos, y especialmente por aquellos productos turísticos, o recursos turísticos que son un verdadero emblema y que proporcionan una importante fuente de empleo en Andalucía, y especialmente en el litoral andaluz.

Por ello, dígame, señor consejero, qué medidas para ayudar, mejorar e impulsar la imagen y sostenibilidad de los chiringuitos andaluces ha adoptado usted en su legislatura.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias.

Señora Alarcón, yo no sé si a usted le molesta más el que la consejería medie, y como consecuencia de la mediación haya acuerdos, o prefiere que haya desacuerdos... No lo entiendo. No lo entiendo, porque gracias a la mediación de la consejería en una condición extrema se alcanzó un acuerdo en Huelva. Yo supongo que usted se felicitará de que el sector turístico de Huelva haya vivido un verano tranquilo. ¿O es que usted

prefería que hubiera un verano conflictivo, por tal de que la consejería no apareciera con los sindicatos y con los empresarios llegando a un acuerdo? ¿Hasta ese grado de sectarismo llegamos? Yo creo que no, sinceramente. En Granada estamos haciendo lo mismo, con la diferencia de que en Granada sí ha habido interferencias del Partido Popular para que no haya acuerdo. Pero, en fin, yo espero que al final el acuerdo, como he dicho anteriormente, se materializará y se llegará al acuerdo.

La misión de esta consejería la sabe este consejero perfectamente, y pasa por el cumplimiento del decreto de transferencias y por garantizar la buena imagen de Andalucía como destino turístico y poner en marcha los instrumentos de planificación que garanticen que esa buena imagen se mantiene en el presente y el futuro.

Por cierto, en el decreto de transferencias no aparece nada de los chiringuitos, que es una actividad comercial que se regula en el ámbito de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente y en el ámbito de las competencias de los ayuntamientos. Es ahí donde residen las competencias. Y desde la consejería tenemos otras competencias, que también las hemos ejercitado, como favorecer la puesta en marcha del negocio, mediante las subvenciones correspondientes a las ITP, a donde se han acogido muchos chiringuitos, y me parece además positivo que se sigan acogiendo. Pero, ya que habla con tanta contundencia de la misión de la consejería, sabrá que entre las misiones de la consejería no se encuentra la regulación de una actividad específica como la de los chiringuitos, lo mismo que no se encuentra la regulación de otro tipo de actividades. No obstante, estamos dispuestos a trabajar, a colaborar, para mejorar todo lo que haya que mejorar y para incorporarlo a nuestra oferta turística en las mejores condiciones posibles. Con toda seguridad, y sin ninguna duda, y sin ninguna interferencia.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Alarcón, tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, insuficiente. El resultado es insuficiente o no aprobado. Ese es el resultado de su gestión. Incumplimiento, nuevo retraso, desidia, podemos definirlo de muchas maneras, pero el resultado son tres años más sin regularizar los chiringuitos de playa, un verdadero icono, una seña de identidad de nuestro destino de sol y playa que ustedes desatienden sistemáticamente.

¿Quién ha vuelto a hacer los deberes? El Gobierno de la Nación, con quien el sector está altamente satisfecho. Lo dicen ellos, no lo decía el Partido Popular. ¿Quién vuelve a darles la espalda a los intereses y a nuestro sector? La Junta de Andalucía, que no resuelve nada, una vez más, sobre este asunto y los problemas que tienen los chiringuitos.

Es complejo, señor consejero, pero no es imposible. Ni mucho menos justificable, una vez más, este tremendo retraso en la regularización para que dejen de permanecer en la eterna provisionalidad a la que la Junta les obliga. Una temporada estival más desaprovechada por la Junta de Andalucía para dignificar la si-

tuación de inestabilidad de los chiringuitos, que tienen derecho, señor consejero, a tener plena seguridad jurídica. Y es que usted no quiere saber nada, usted no hace nada por solucionar la situación de un producto que es netamente turístico. Y que, aunque no esté en su competencia como consejero, está su Consejo de Gobierno. Es que ustedes son socios de gobierno de quien regula esta competencia. ¿Es que usted como Consejero de Turismo y Comercio no va a hacer nada por empujar para que se le otorgue la seguridad jurídica que necesitan los chiringuitos? Como no es de su competencia, usted se lava las manos.

Mire usted, señor consejero, los chiringuitos son un producto y recurso turístico de los más importantes de nuestra industria turística, y usted debería ser el primer implicado, aunque esté en la consejería de sus socios de gobierno. ¿No le da a usted cargo de conciencia que un recurso turístico tan importante como los chiringuitos, que se encuentra en su territorio, aunque no sea de su competencia, no tenga la seguridad jurídica que su Administración, la suya, la de los que tienen los chiringuitos, la Administración regional autonómica de la Junta de Andalucía, no se aporta, y sin embargo sí le otorga la Administración central? Dígame, señor consejero, por favor.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—En fin, usted erre que erre sobre un tema que, como usted sabe perfectamente, no es competencia de esta consejería. Por un lado, nos dice que actuamos fuera de nuestras competencias y, por otro lado, nos pide que excedamos de nuestras competencias en aquello que usted considera oportuno.

Bueno, lo primero que quiero decirle es que los chiringuitos en Andalucía están viviendo un año económico muy positivo. Están viviendo unos meses de verano muy positivos. Y los están viviendo, unos meses de verano positivos, porque Andalucía es capaz de atraer flujos turísticos que incrementan un 4%, un 5%, los del año pasado. Porque Andalucía es destino turístico líder en España. Y es destino turístico líder en España, entre otras cuestiones, porque hacemos bien el trabajo, desde todos los ámbitos con competencias en la materia. Por lo tanto, por tranquilidad, porque alguien pudiera pensar oyéndola que estamos ante un sector en una situación absolutamente difícil, al borde del precipicio. No, el sector de los chiringuitos en particular, que coincido con usted en que es un sector económico y turístico importante en Andalucía, está viviendo un buen año, va a vivir un magnífico verano y va a tener unos resultados muy positivos. También en la creación de empleo.

Pero, yendo a su preocupación, quiero decirle que desde que se realizaron las transferencias de costas a la comunidad autónoma se han resuelto un total ya de 2.815 expedientes, lo que supone el 84% de las solicitudes recibidas en materia de autorizaciones y concesiones para el desarrollo de su actividad socioeconómica. Por tanto, no sé dónde está el dramatismo de la inseguridad. El 84% ya está tramitado adecuadamente por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que es la consejería competente. Pero, es más, para tranquilidad del 16% restante, y para facilitar y agilizar los trámites, el pasado 30 de junio se publicó resolución en BOJA mediante la cual se delegaban las competencias por parte de la Consejería de Medio Ambiente a las

delegaciones territoriales para resolver las autorizaciones en materia de concesiones demaniales en playas, consiguiendo..., o cumpliendo así con el objetivo que rige la Administración andaluza. Todo esto lo saben los representantes de estos empresarios, porque se reunieron no hace mucho con la Consejera de Medio Ambiente, y le manifestaron su satisfacción por el resultado de la reunión y por las medidas que se iban a adoptar y que se habían adoptado. Por lo tanto, yo creo que no hay que generar alarmas absurdas, bastantes problemas tenemos para generar alarmas donde no las hay. Es un sector económicamente positivo para Andalucía, que está teniendo un buen ejercicio económico, y que sus problemas de seguridad, a medio y largo plazo, se están resolviendo razonablemente por parte de quien es competente, que es la Consejería de Medio Ambiente, como le he dicho anteriormente, y el 84% del total de las solicitudes recibidas, 2.815.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000664. Pregunta oral relativa a las carreras de caballos en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en esta ocasión del Grupo Socialista, relativa a carreras de caballos, Sanlúcar de Barrameda, de Cádiz. Y, para formularla, le damos la palabra a la señora Colón.

Tiene la palabra su señoría.

La señora COLÓN LOZANO

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Sanlúcar de Barrameda, siempre, históricamente, ha estado ligada al mundo del caballo, al pura sangre, a los españoles, a los angloárabes y a los mezclados. Son muchos los acontecimientos que a lo largo del año tienen lugar en la ciudad de Sanlúcar y que tienen al caballo como máximo protagonista. Pero, en esta ocasión, el Grupo Parlamentario Socialista queremos..., nos interesamos por un evento muy importante, como son las carreras de caballos de Sanlúcar, que han permitido que miles de personas hayan visitado la ciudad año tras año, y, lógicamente, ello ha repercutido muy favorablemente en la economía de la ciudad y también de toda la provincia.

Las carreras de caballos de Sanlúcar, como se sabe, se celebran en agosto, y este año han cumplido ya 169 años de historia, siendo declaradas Fiesta de Interés Turístico Internacional en el año 1997. Y, por lo tanto, representan un reclamo turístico muy importante para el conjunto de Andalucía y especialmente para la provincia de Cádiz, y también, lógicamente, para la ciudad de Sanlúcar.

Este evento permite disfrutar del propio espectáculo social y deportivo, pero también de la costa gaditana, de la cultura, de la gastronomía y de la naturaleza. Y también de toda la provincia de Cádiz, no solo de la ciudad de Sanlúcar.

Las carreras de caballos, como he dicho antes, son mundialmente conocidas porque, además de contemplar un importante espectáculo hípico, hay que añadirles, señorías, la belleza y singularidad del marco en el que se celebran, como son las playas de Sanlúcar, en la orilla del mar, al atardecer y con un marco incomparable como es el fondo del Parque Natural de Doñana. Por ello el Ayuntamiento de Sanlúcar y personalmente su alcalde, Víctor Mora, se vuelcan y apoyan este evento con recursos económicos, pero no solo con recursos económicos sino también con infraestructuras, con seguridad, con medios para la limpieza y acompañamiento a la Sociedad de Carreras de Caballos. Lógicamente, él personalmente tiene su presencia durante el desarrollo de los dos ciclos de que constan las carreras.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, somos conscientes de que el Gobierno andaluz viene apoyando año tras año este importantísimo evento, pero nos gustaría, señor consejero, que usted, si dispone de datos del efecto, del impacto económico y social que este evento ha tenido para Andalucía, nos los

facilitara y que nos dijera con precisión cuál es ese apoyo que la Consejería de Turismo y Comercio, que usted dirige, presta a este importantísimo evento para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Colón.

Señor consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Colón, las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda son una de las principales citas turísticas del verano en Andalucía, y un motivo fundamental además en la costa gaditana al atraer alrededor de trescientos mil visitantes.

Constituyen una extraordinaria motivación singular para visitar la comunidad y la propia localidad sanluqueña en particular, al tiempo que actúan como oferta complementaria de ocio de primer nivel para los viajeros que ya se encuentran en el destino. A su vez constituyen, como bien decía su señoría, un magnífico vehículo de promoción de otros muchos productos que Cádiz y Andalucía ofrecen a sus visitantes. Si a todo ello le unimos además el impacto económico y de generación de riqueza que estas carreras generan en el territorio, por su capacidad de atraer a un elevado número de visitantes a los hoteles de la zona, no es extraño que cuenten de manera permanente con el respaldo de esta consejería y de Turismo Andaluz.

Hay que añadir el creciente interés que suscitan las carreras, motivo por el que se acreditan en torno a 375 profesionales de medios de comunicación nacionales e internacionales, que generan en torno a 485 noticias, por valor de más de 2,8 millones de euros, y que llevan los atractivos del evento, del destino, a una audiencia superior a 54,2 millones de personas.

Por todo ello, se trata de un acontecimiento idóneo para la promoción del destino turístico en el primer mercado para la comunidad, el mercado nacional, por lo que la marca Andalucía se ha difundido en esta edición en diversos soportes, tanto en el propio entorno de las carreras como en materiales producidos expresamente para el evento. En ese sentido, decirle que lo que la consejería aporta anualmente es..., bueno, este año, han sido 41.322,3 euros más IVA, que es un esfuerzo importante a nivel económico en el marco de los recursos de los que disponemos, pero que creemos, sinceramente, que es un esfuerzo que merece la pena porque se traduce en magníficos resultados, no solo de imagen, no solo de proyección, sino también de visitantes, de pernoctaciones y de generación de riqueza.

Ese es el elemento. Lamento no poder trasladarle otros datos más concretos que posiblemente fueran de su interés, pero no tenemos ese nivel de datos desagregados hasta llegar exactamente a la cuantía del impacto económico en el territorio. Pero, en cualquier caso, es un impacto importante comparado con la inversión que hacemos y en función también del entorno en el que se realiza. Un impacto importante con unos resultados magníficos, y con los cuales queremos seguir colaborando y trabajando en el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

IX LEGISLATURA

15 de septiembre de 2014

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

La portavoz del Grupo Socialista renuncia a su segundo turno.

9-14/POC-000665. Pregunta oral relativa a la privatización de AENA

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo que pasamos a la segunda pregunta, en esta ocasión también del Grupo Socialista, y es relativa a la privatización de AENA. Para formularla le damos la palabra a la señora Bustinduy.

Tiene su señoría la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos los componentes de esta comisión a la que hoy me he sumado.

Señor consejero, durante el pasado invierno estuvimos oyendo tanto al presidente de AENA como a destacados miembros del Ministerio de Fomento anunciar el inminente proceso de lanzamiento de la privatización de AENA. Lo que pasa es que la campaña a las elecciones europeas paró en seco este tema, puesto que desde el Partido Popular dieron la orden de paralizar cualquier iniciativa conflictiva que pudiera restarle votos al PP.

Sin embargo, una vez pasadas las elecciones no se hizo esperar más el Ministerio de Fomento y se incluyó, precisamente la privatización de AENA en el Real Decreto Ley 8/2014, recuerdo que es el decreto denominado Omnibús, que se modificaban 26 leyes que afectaban a nueve ministerios. Un decreto que además fue aprobado por el rodillo de la mayoría absoluta del Partido Popular: 180 votos frente a prácticamente la oposición casi en su totalidad.

Un decreto que además, curiosamente, en la exposición de motivos exhibe el Partido Popular la recuperación económica, que se va a afianzando a un ritmo firme y sostenido, explica que ya se va a aumentando el PIB y se va consolidando el crecimiento del PIB en diez meses consecutivos —dicen— de creación de empleo. Y dicen que las medidas que se adoptan van dirigidas a fomentar la competitividad, el funcionamiento eficiente de los mercados, a mejorar la financiación y a la empleabilidad. Nosotros, desde luego, entendemos que justamente dice aquí lo contrario de lo que pueda resultar precisamente en la privatización de AENA.

Y en relación concretamente con la privatización de AENA, pues, el Partido Popular metió este tema en ese decreto denominado urgente. Urgente para ellos, para los intereses partidarios del Partido Popular, ya que sus cálculos electorales les llevaban a concluir que, o llevaban a la bolsa esta empresa en el mes..., en este otoño, o perdían la oportunidad porque, obviamente, entraríamos en 2015, a todas luces nuevo año electoral, absolutamente incompatible con cualquier proyecto de privatización.

Y está claro, señorías, que el Gobierno de Mariano Rajoy ha decidido rematar su primer mandato poniendo a saldo las escasas piezas valiosas que quedan en el patrimonio público empresarial español, tal como ya se hizo, por supuesto, en el pasado Gobierno del señor Aznar.

Y en el caso de AENA, en concreto, hablamos del mayor gestor aeroportuario del mundo, que ha sido valorada, fue valorada por el Ministerio de Fomento en el año 2010 en 30.000 millones de euros, y era justamen-

te un año cuando la empresa no dio sus mejores resultados, obviamente por una fuerte desaceleración en la economía y con su repercusión correspondiente en el número de usuarios y pasajeros.

Pero no se queda ahí la cosa, y es que creo que es muy importante que sepamos que esta empresa ha invertido mucho dinero público, es decir, dinero de todos los españoles y las españolas, en los últimos 15 años —más de 20.000 millones de euros—, porque obviamente se había entendido que la apuesta pública por unas buenas infraestructuras en materia aeroportuaria daría sus frutos, como obviamente usted hoy aquí bien ha dicho que ya está dando. Hasta el punto de que en el año 2013 el beneficio de esta empresa fue de 1.600 millones de euros antes de impuestos, 700 millones netos. Y se va a poner en manos privadas por una cantidad que, según parece, va a rondar los 2.400 millones de euros.

Señorías, quiero manifestar aquí alto y claro que a los socialistas nos preocupa no solo el pelotazo sino la apuesta por la inversión..., que la apuesta que se ha hecho por inversión en infraestructuras aeroportuarias, una de mejores a nivel internacional, se va a prácticamente regalar al mejor postor.

Y nos preocupa también que esta privatización pueda repercutir en la calidad de los servicios, en la subida de las tasas y también, por qué no decirlo, en el despido de trabajadores. Y no lo digo yo, eso lo han venido denunciando no solo organizaciones políticas representadas en el arco parlamentario en Madrid, sino también sindicatos y asociaciones de consumidores.

Y es por ello, señor consejero, y dada la importancia que, como ya hemos visto a lo largo de esta comisión, tiene para el turismo en Andalucía la actividad aeroportuaria, me gustaría que nos explicase qué repercusión puede tener esta decisión del Ministerio de Fomento en los aeropuertos andaluces y, por lo tanto, en el turismo andaluz.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Bustinduy.

Ya en la anterior comparecencia, tuvimos ocasión de analizar la situación de la infraestructura aeroportuaria en Andalucía y el impacto negativo que la privatización de AENA podía tener en la misma.

Voy a reiterar alguno de los argumentos que anteriormente expuse. En primer lugar, desde una perspectiva y desde una visión global, me parece absolutamente inaceptable que un país que quiera ser competitivo en el futuro y que quiera seguir desarrollando líneas de actuación, guiados por el interés público y el interés general, pierda infraestructuras estratégicas y las deje en manos privadas. Me parece absolutamente inaceptable. Desgraciadamente, en España ha sucedido; en otros países de Europa, no, y siguen manteniendo infraestructuras básicas, estratégicas del país en manos públicas. No por el hecho de tenerla en manos públicas, sino porque el hecho de tenerla en manos públicas garantiza que sea el interés gene-

ral el que rija las prioridades, las actuaciones y los objetivos en cada una de estas infraestructuras. Y qué duda cabe que la infraestructura aeroportuaria es una infraestructura estratégica de un país. Y desde esa perspectiva, creo que es un absoluto... Iba a decir error —error es el que se equivoca sin querer—... Es una decisión absolutamente negativa para los intereses estratégicos de España, para los intereses turísticos de España y para los intereses estratégicos y turísticos de Andalucía. Es una decisión, además, que no tiene vuelta atrás, no tiene retorno.

Cuando se pone en marcha la privatización del 49% de AENA, se está poniendo en marcha la privatización del ciento por ciento de AENA, a medio y largo plazo. Y quien diga lo contrario, sinceramente, miente, oculta la verdad. Y cuando una infraestructura tan importante como AENA esté en manos privada, lógicamente, será el criterio de rentabilidad el que primará sobre cualquier otro tipo de criterios, sean criterios sociales, sean criterios laborales, sean criterios de cohesión territorial, de vertebración económica, sean criterios de país. Su único criterio será la rentabilidad como, por otra arte, es lógico dentro de la óptica del negocio privado.

Por lo tanto, cuando se dice, por parte del ministerio, que se garantiza la unidad de red, también es falso, porque una vez que esté en manos privadas, la unidad de red tampoco estará garantizada. Y a Andalucía le preocupa expresamente que la unidad de red no esté garantizada, porque la unidad de red es lo que hace que los aeropuertos rentables se compensen con los menos rentables económicamente. Esos datos que su señoría ha manifestado, de datos globales de AENA a nivel del Estado, se cimentan sobre una serie de aeropuertos —muy pocos— que son rentables —algunos de ellos, altamente rentables—, con relación a otros aeropuertos —la mayoría— que no son rentables. Por lo tanto, dentro de esta óptica, a mí, como responsable político en este momento de la Consejería de Turismo y Comercio, y como miembro del Gobierno, me preocupa que en un horizonte a medio y largo plazo los inversores privados entiendan que parte de la infraestructura aeroportuaria de Andalucía no es necesaria, porque no es rentable en sus cuentas de resultados.

Por ello, nos preocupa especialmente este proceso de privatización, además de por las razones que su señoría ha dicho, y que comparto plenamente: problemas laborales a corto plazo, problemas de negociación colectiva, de servicios, etcétera. Pero hay un elemento a largo y medio plazo —estratégico, si me permite— que me preocupa todavía más, y es que este furor privatizador por hacer caja y por poner sectores estratégicos en manos privadas, del Partido Popular, ponga en riesgo infraestructuras aeroportuarias fundamentales para Andalucía, pero que desde una óptica de la rentabilidad privada, posiblemente no lo sean tanto.

Por eso, le hemos trasladado al ministerio nuestra oposición, se lo ha trasladado la Mesa por el Turismo de Andalucía y se lo seguiremos trasladando en la medida en que tengamos posibilidades y en la medida en que tengamos altavoces. Hoy día, un altavoz más... Pero, en fin, estamos con un Gobierno que precisamente no se caracteriza por la capacidad de dialogar y de consensuar acuerdos con otras administraciones, que, aunque no sean competentes, tienen mucho que decir en los resultados de las decisiones que se adopten. En ese sentido, vamos a seguir trabajando, señora Bustinduy. Pero esta es mi opinión, mi planteamiento, mi reflexión, y creo que, en cierta medida, la reflexión mayoritaria de esta Cámara.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

IX LEGISLATURA

15 de septiembre de 2014

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000666. Pregunta oral relativa a solicitud de reintegro de la subvención del Plan Turístico Jaén

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Última pregunta, relativa a la solicitud de reintegro de la subvención del Plan Turístico Jaén.

Tiene la palabra el señor Ávila.

El señor ÁVILA CANO

—Señor consejero, la Junta ha venido apoyando y cooperando con los ayuntamientos de Andalucía, especialmente en el plano económico y particularmente en materia de desarrollo turístico.

Y un buen ejemplo de ello es el convenio que se firmó con el Ayuntamiento de Jaén, en diciembre de 2007, para realizar un plan turístico en esta ciudad. Un acuerdo amplio en el tiempo, pues tenía una duración de tres años, sin perjuicio de posibles prórrogas; amplio en su cuantía, con las actuaciones contempladas, que se valoró en casi cinco millones de euros, y la consejería de la Junta aportaba la mayor parte, el 60%, esto es, en unos tres millones aproximadamente; amplio también en su contenido, concretado en más de veinte actuaciones a ejecutar por el ayuntamiento, que iban desde la restauración de espacios en el entorno de la Catedral de Jaén, de la Iglesia de la Magdalena o en el Castillo de Santa Catalina, o el soterramiento de contenedores, la promoción turística de la ciudad, o la aplicación de nuevas tecnologías digitales en movilidad.

Amplio, por tanto, y también flexible en su ejecución por las actuaciones previstas. Sus presupuestos y el plazo de ejecución de las mismas se han ido modificando a solicitud del Ayuntamiento de Jaén en diferentes comisiones de seguimiento. Se incorporaron acciones, se eliminaron otras, otras se modificaron... Tan flexible como que la propia Junta de Andalucía adelantó al ayuntamiento el 75% de lo que sería su aportación, esto es, anticipó más de dos millones doscientos mil euros.

Todas estas modificaciones de plazos, de actuaciones, de costes previstos de las actuaciones, lo fueron a propuesta del ayuntamiento, y resultaron aprobadas por la Junta en las correspondientes comisiones de seguimiento, y se plasmaron en sucesivas adendas al convenio, incorporadas cada año desde 2009 a 2013.

El plazo de ejecución del Plan Turístico finalizó el 31 de julio pasado, y hasta aquí, por tanto, cooperación interinstitucional de la Junta de Andalucía con un ayuntamiento andaluz como el de Jaén. Máximo apoyo de la Junta a la ciudad de Jaén, precisamente en materia económica, y máxima flexibilidad para adaptar el contenido del convenio a la realidad de las necesidades del ayuntamiento.

Pero la semana pasada, hemos conocido que una vez que el ayuntamiento ha remitido la documentación justificativa, el gasto total ejecutado no son los cinco millones de euros previstos sino un millón y medio, pese a que la Junta —repito— adelantó 2.200.000 euros.

El ayuntamiento, por tanto, debe devolver, debe reintegrar a la Junta 1.300.000 euros. Lógicamente, su departamento ha iniciado el correspondiente expediente de reintegro.

Compartirán conmigo que es una situación difícilmente explicable. Podría ser irónico, señor consejero, y decirle que, seguramente, eso no había sido así, que no es posible que eso pase al gran partido de la gestión, que es el Partido Popular, como así se autoproclama... Que el señor Fernández de Moya no puede haber caído en esa ineficacia e ineptitud, y que no es posible que se desaproveche, precisamente en estos tiempos, una financiación de la Junta de tres millones de euros para desarrollar el turismo en la ciudad de Jaén.

Podría decirlo, pero este asunto es muy serio. Hay que lamentar que los ciudadanos de Jaén hayan perdido una oportunidad, algo que es responsabilidad directa del señor alcalde, tan exigente con los oponentes y tan blando con los suyos. ¿Va a asumir alguna responsabilidad o va a culparnos a los demás pese a llevar ya casi tres años y medio en el sillón?

Hay que lamentar también la ineficacia de estos gestores, a los que se les dan unos recursos para hacer lo que quieran y cuando puedan, y ni así son capaces. Los jiennenses tomarán, a buen seguro, nota de cara a las próximas elecciones municipales.

Y, consejero, esto no ocurre de una forma circunstancial ni es una casualidad. Es un ejemplo de la gestión del Partido Popular. Precisamente lo conocemos cuando el mismo viernes pasado, el señor Contreras, pese a llevar casi tres años y medio en la responsabilidad de las finanzas de Jaén, nos indica en un comunicado que el PSOE e Izquierda Unida son los responsables de la situación económica del Ayuntamiento de Jaén. Hay que tener *jarte*, como se dice por aquí. El Partido Popular iba a quitar la deuda y a eliminar el déficit, pero la realidad es que en 2011 el ayuntamiento tenía una deuda financiera viva, por préstamos concertados, inferior a cien millones de euros, y hoy es de más de cuatrocientos. La ciudad de Jaén está a la cabeza de las capitales de España en deuda por habitante y recientemente hemos conocido que también de déficit. Pero, claro, la responsabilidad no es suya.

También, recuerden, el PP iba a quitar el paro. Pues, cuando llegaron en 2011, había 10.000 parados registrados en la ciudad de Jaén, y hoy hay más de 12.000. Pero la responsabilidad, claro, es del PSOE y de Izquierda Unida.

No nos debe extrañar, señor consejero, esto, cuando también la semana pasada hemos conocido que la deuda de España supera el billón de euros y que no ha dejado de crecer desde que llegó al poder el Partido Popular. Precisamente, a pesar de que el grueso de la justificación de su política económica ha sido reducir el déficit y la deuda. También hemos conocido que el ayuntamiento ha planteado la posibilidad de anular el reintegro, y que el señor Contreras ha dicho que no se puede aplicar la ley a rajatabla.

En fin, termino. Más allá del desconocimiento que evidencia tal planteamiento, resulta, cuando menos, sorprendente que se plantee de esta manera, en estos momentos.

Por todo esto, consejero, esta pregunta en esta comisión. Ha incumplido el ayuntamiento que dirige el señor Fernández de Moya. ¿Puede usted explicarnos algo sobre el inicio de este expediente de reintegro?

Gracias.

El señor MARTÍN ARCOS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ávila.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Ávila, en su exposición ha relatado lo que ha sucedido en la tramitación de este plan turístico. Puede usted tener la seguridad de que no es una buena noticia para la consejería el pedir o el iniciar el trámite de reintegro de 1.300.000 euros. Nuestro objetivo, el objetivo de esta consejería es que ese 1.300.000 euros, junto con el 40% correspondiente que tenía que aportar el ayuntamiento, se hubiera invertido en aquello que estaba previsto en el plan turístico, que era, fundamentalmente, en el entorno de la catedral y en la realización de una almazara escaparate, para lo cual había previsto un total de cerca de dos millones de euros de inversión.

Ese es el objetivo que nos hubiera gustado decir y el cual nos hubiera llenado de satisfacción, porque hubiera sido dotar a la ciudad de Jaén de más recursos turísticos, de más productos turísticos, de más capacidad para competir, para atraer turistas a la ciudad, para generar flujos económicos, para mejorar las pernoctaciones, para mejorar el empleo, para dotar a Jaén de instrumentos reales, todavía más de los que tiene, para ser competitivos en el mercado turístico. Para eso se articuló el plan turístico y, por supuesto, cuando iniciamos un expediente de reintegro no es ningún elemento de satisfacción, porque significa que todo ese caudal para mejorar la proyección, la actividad y la imagen turística de Jaén no ha sido aprovechado por el ayuntamiento y no ha sido aprovechado por su equipo de gobierno para ponerlo al servicio de la actividad turística y de la actividad económica de Jaén.

La actuación que ha tenido esta consejería, como no podía ser de otra forma, con el Ayuntamiento de Jaén, es exactamente la misma que ha tenido con todos los ayuntamientos, sean del color político que sean. Ha habido una ejecución de un plan turístico con absoluta flexibilidad, como se ha ejecutado el plan turístico de Granada, como se está ejecutando el plan turístico de Málaga, como se está ejecutando el plan turístico de Sevilla, en el marco de las propias prórrogas y de los propios compromisos que mutuamente acordamos. Y lo que sucede en el plan turístico de Jaén es que se han incumplido esos compromisos y se han incumplido las obligaciones derivadas de las adendas firmadas por parte del Ayuntamiento de Jaén. Y, una vez finalizado el plazo de ejecución del plan, no queda otro remedio, legalmente hablando, que poner en marcha el expediente de reintegro, y eso es lo que hemos hecho. Es un expediente de reintegro que está, por supuesto, en la fase de alegaciones por parte del Ayuntamiento de Jaén, esperamos que esas alegaciones se materialicen.

Pero ni en este caso ha habido un trato especial ni en ningún otro caso ha habido tratos especiales. El trato es exactamente el mismo, como no podía ser de otra forma.

Nuestro objetivo, nuestra ilusión: que se hubiera gastado hasta el último céntimo, porque hubiera mejorado el producto turístico en Jaén, hubiera mejorado la oferta turística de Jaén y hubiera mejorado la oferta turística de Andalucía. Por lo tanto, yo creo que es muy negativo, lo dije en Jaén cuando tuve la oportunidad de comparecer para explicar esta situación, es muy negativo que una ciudad como Jaén, que un equipo de gobierno como el del Ayuntamiento de Jaén no haya sido capaz de aprovechar estos recursos para ponerlos al servicio de la generación de productos turísticos, al servicio de la generación de actividad económica, al servicio de la generación de iniciativas y de prioridades. Es cierto que hay momentos económicos difíciles para todos, también para el Ayuntamiento de Jaén, pero en estos tiempos difíciles cada uno tiene que priorizar, y

el Ayuntamiento de Jaén, en este caso, no ha priorizado la ejecución del plan turístico, no ha priorizado acometer las medidas que en el plan turístico se establecían, fundamentalmente en lo que es el entorno de la catedral y en lo que es esa almazara escaparate a la que anteriormente me refería, que, juntos, articulaban la mayor parte del contenido del mismo.

Por lo tanto, lo que le puedo decir es un expediente que está en marcha y que vamos a formalizarlo, como no podía ser de otra forma, en claro cumplimiento de la ley, a no ser que el Ayuntamiento de Jaén quiera plantear que incumplamos la ley, en cuyo caso, evidentemente, no le haremos caso.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y ya, terminado el segundo punto del orden del día, hacemos un receso para despedir al consejero y reiniciamos la comisión con las proposiciones no de ley.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Muy bien.

[Receso.]

9-14/PNLC-000248. Proposición no de ley relativa a las áreas específicas de aparcamientos para autocaravanas en turismo de interior y naturaleza

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, pues empezamos el tercer punto del orden del día. En este caso, proposiciones no de ley. Viene a propuesta del Grupo Popular y es una proposición no de ley relativa a áreas específicas de aparcamientos para autocaravanas en turismo de interior y naturaleza.

Para la explicación de esta iniciativa, le damos la palabra a la portavoz del Grupo Popular, la señora Alarcón Mañas.

Ruego a sus señorías silencio.

Tiene usted la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Y, dada la hora en la que nos encontramos, agradezco ese silencio, que cuesta un poco, e intentaré ser lo más breve posible.

Bueno, estamos ante una proposición no de ley que vuelve a destacar la importancia de la industria turística, que, hoy por hoy, es el motor económico principal de nuestra comunidad autónoma, como todos sabemos, que la capacidad de crecimiento, y con ello de generar actividad económica y, sobre todo, empleo en Andalucía a través del turismo sigue siendo ilimitada. Y eso lo recalco. Y que estamos, por lo tanto, ante, bueno, pues oportunidades que surgen, nuevos retos y, lógicamente, pues estos retos nosotros tenemos la obligación de impulsarlos, defenderlos y que todos los intervinientes del sector público y privado puedan también así verlo claro.

Estas nuevas oportunidades en materia turística se deben, en parte, pues a esa capacidad que tiene Andalucía de liderar segmentos turísticos que aún en mi entender, y por eso es el motivo de esta proposición no de ley, están por descubrir, por promocionar y por explotar. Y es una oportunidad creciente y constante la que tenemos de liderar el mercado turístico nacional e internacional en esta proposición no de ley y con este segmento turístico al que nos vamos a referir, defendiendo el segmento turístico que ocupan los autocaravanistas y el modelo de hacer turismo a través de autocaravanas.

Como digo, este segmento puede venir a ser muy específico, tengo que decirlo, por eso también creo que tiene una exposición muy técnica, aunque yo me voy a limitar más a la política, obviamente, pero es un complemento al turismo de naturaleza rural y medioambiental, que viene a sumarse a esa oferta tan rica que tenemos, ya existente, en este ámbito y que, sin embargo, y esto lo quiero dejar también muy claro, no compite, sino que viene a sumarse. Y no compite con la oferta hotelera actual reglada que existiera en el entor-

no, debido tanto al perfil del turista que viaja, que el autocaravanista solo se aloja en su vehículo, la llamada autocaravana, como también a esa idiosincrasia que tienen los principales elementos que intervienen en el modo y tipo de turismo y desplazamiento hacia nuestro destino turístico del que estamos tratando, el turismo de autocaravana y el turista autocaravanista.

Sí queremos que Andalucía, y por eso hemos traído esta proposición no de ley, sea la comunidad amiga, el destino por excelencia también para este segmento, que, insisto, no resta, sino que suma a la oferta ya existente. Queremos atraer a ese importante número de turistas internacionales y nacionales cuyo único medio para hacer turismo, o no medio sino elección, es hacer turismo y pernoctar en destino en su propio vehículo, y queremos ser la competencia más directa de comunidades autónomas, pongo por ejemplo la Comunidad Autónoma del País Vasco, que son pioneros y tienen un liderazgo importante en Europa con este modelo de turismo, y por supuesto queremos ser también la competencia más directa con países europeos, y destaco Francia como uno de los países principales de este tipo de turismo, que hoy por hoy tienen ese liderazgo y creemos que Andalucía no tiene por qué quedarse atrás, sino competir y luchar por explotarlo.

Estos estudios, a los que yo hago mención, son estudios lógicamente realizados sobre un fenómeno turístico al que representa el autocaravanismo y que reflejan varias connotaciones muy importantes a tener en cuenta. Como digo, es un tipo de turismo actualmente en auge. Está conformado por representantes de todas las capas sociales y económicas, ya sean empresarios, autónomos, funcionarios, familias, pensionistas, que tienen una disponibilidad de 60 días al año de vacaciones en diversas etapas. Por lo tanto, ayuda a..., bueno, pues, por fin luchar de otra forma también, aunque no en la pernoctación pero sí en la visita, de turistas que quedan en Andalucía estacionados, como seguimos teniendo ese grave problema de estacionalidad. Esos 60 días, que se espacian en diferentes etapas, tienen una previsión de más de diez mil kilómetros de desplazamiento al año. El gasto medio estimado por persona, por tripulante de autocaravana, está en 20 o 30 euros, en algunos casos dependiendo del espacio monumental o la ciudad a la que visita, y la oferta complementaria que allí se encuentran, hasta en 40 y 50 euros.

Solo en el contexto de la Unión Europea se estima que haya más de un millón quinientos mil autocaravanistas, que se mueven a razón de tres millones de turistas, lo que hace que en España nos hayan visitado con este modelo de turismo 400.000, como digo, en el ámbito nacional.

Por otra parte, el aspecto económico y de generación de riqueza y empleo. El usuario de autocaravana es una fuente más de beneficios por donde pasa, ya que, insisto, son turistas todo el año y que hacen uso pues de comercios, de restaurantes, de bares. También son unos embajadores del turismo o de nuestro destino turístico y lo que se encuentran a su paso, puesto que componen una serie de rutas y de clubes que se extienden por todo ese ámbito nacional, pero también internacional, al que pertenecen los autocaravanistas, y así contribuyen a promocionar el municipio, ciudad y provincia a la que visitan.

Por ese motivo, creo y espero, o así lo deseo yo como lo desea, por supuesto, la Asociación Andaluza de Autocaravanistas, que a su vez el presidente andaluz también es presidente de la federación nacional, pues estimamos que van a considerar los cuatro puntos de acuerdo que vienen representados en la moción y apoyarán el contenido de los mismos, que son bastante sencillos y que, por supuesto, no implican un coste muy alto, ni van a descalabrar los presupuestos de esta consejería.

Nos referimos a cuatro puntos. El primero es realizar un diagnóstico y estudio previo sobre los espacios públicos turísticos dentro de nuestro territorio y de nuestra competencia que reúnan esas condiciones turísticas más adecuadas para implantar en dicho espacio esas áreas específicas de aparcamiento de autocaravana.

También dotar de servicios que garanticen la calidad y seguridad del turista en la zona, así como cumplir con la normativa específica sobre regulación y estacionamiento de vehículos que obliga a los países miembros para regular la estancia y permanencia de este vehículo en la zona.

Aplicar una línea de ayuda económica, o subvención, para los municipios de Andalucía que quieran crear este espacio en su entorno y su señalética, porque es cierto que las competencias fundamentales de estos espacios, el tráfico, etcétera, están dentro del propio municipio, y lo que nosotros pretendemos es que tengan los municipios ayuda por parte de la consejería y del Gobierno de la Junta.

Y realizar, que eso sí compete ya a nuestra consejería, un mapa andaluz para este tipo de estacionamiento. Y realizar una campaña específica de promoción para, bueno, pues, competir, como decía, tanto en el resto de comunidades autónomas como en un ámbito internacional y que Andalucía pueda acaparar ese liderazgo que hoy por hoy no tiene.

Nada más y muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Para posicionar a los distintos grupos políticos le vamos a dar la palabra, en primer lugar, al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, a la señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, no hay que discutir sobre turismo de autocaravana cuando estamos viendo que está ganando posiciones en la actualidad, sobre todo cuando se trate de impulsar una economía local allá donde se ubica.

De hecho, ya existe por parte de la Dirección General de Tráfico una nueva normativa sobre autocaravanas ante este constante crecimiento y esa falta de regulación específica que hay hasta el momento, ¿no? Y de hecho esto ya se ha motivado y se está regulando, y hay una instrucción al respecto que habla de la parada y el estacionamiento, de la forma y el modo en la que se tiene que contemplar, aunque siempre se refiere a las ordenanzas municipales. Y esto lo dice el Reglamento General de Circulación, no lo dice el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Actualmente las áreas de acogida para autocaravanas, ya sea en tránsito o para pernoctar, habitualmente limitado a un máximo de 48 horas, no figuran como un servicio turístico desarrollado reglamentariamente, ni definido como tal en la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía. Por tanto, prima la normativa sectorial por parte de las entidades locales en lo referente a la clasificación y a los usos del suelo de su ámbito territorial.

Pero conscientes de que hay un crecimiento y hay una necesidad, y sabemos el interés que suscita, pues, por la demanda que tiene este servicio, la propia consejería está..., de manos de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, está trabajando en esta línea para regular este servicio, y pretende hacerlo, pues, a través de un nuevo decreto que ordene la actividad propia de los campamentos de turismo y que entra, pues, dentro del plan de trabajo de la propia consejería, el plan de acción del año 2014, que también debatimos en esta comisión.

En base a esa primera instrumentalización de la documentación necesaria, y a pesar de que todavía nos encontramos en una fase incipiente, cierto es que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entiende que la consejería tiene que recoger un nuevo fenómeno turístico como es el de la eurocaravana, y, por tanto, esa regulación tiene que andar hacia adelante.

Haciéndose eco de esto, la consejería ha planteado una..., cómo podría, o adelanta cómo podrían constituirse estas áreas para autocaravanas, sean en tránsito o para pernoctar. Y habla de tres modalidades en el borrador que se está trabajando.

En el interior figuran todos los campamentos de turismo, pero teniendo la persona usuaria derecho a uso de todas sus instalaciones.

En el parking exterior de los actuales campamentos de turismo, de forma que no tengan que usar las instalaciones propias de este; o bien, como un área o establecimiento exclusivamente dedicado a esa actividad sin estar vinculados a un campamento de turismo.

Nosotros, como Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, estamos de acuerdo en que es necesario que se haga un diagnóstico, tal y como dice la proposición no de ley en su punto número 1, y que se estudien todos esos espacios públicos turísticos dentro del territorio andaluz. Pero también entendemos que los puntos 2, 3 y 4 serían algo, digamos, un paso posterior a aprobar el primer paso.

Cuando ya tengamos ese diagnóstico y esté realizado el estudio por parte de la consejería, pues, sin lugar a dudas, tendremos que tratar el punto 2, 3 y 4. Por tanto, lo que hacemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es invitarles al Grupo Popular a que cuando aprobemos el punto número 1 en la sesión de hoy, si así lo considera el resto de los grupos, pues, en un siguiente paso, podamos debatir cómo se va a dotar de ayuda económica a los distintos municipios, y estudiar ese mapa andaluz, que también será necesario, evidentemente, pues para situar cada uno de los lugares declarados turísticos por parte de la consejería.

Y para nosotros es fundamental y es importante contar con la participación de todas las plataformas de autocaravanas que existan y, cómo no, de la Asociación Andaluza de Autocaravanistas, porque entendemos que sin ellos y sin el consenso de cada una de las partes implicadas, pues, difícilmente se puede legislar o se puede trabajar. Y, de hecho, el Gobierno de Andalucía cuenta, ahora mismo, por parte de la consejería, con todos los agentes sociales. Si algo marca a la Consejería de Turismo y Comercio es la participación y la colaboración con el resto de la ciudadanía para cada uno de los planes que se llevan a cabo.

Por tanto, nuestro grupo apoyaría el punto número 1. Descartaríamos los tres puntos pendientes de aprobar en esta Cámara por otras iniciativas, cuando llegue el momento y tengamos ese diagnóstico, siendo conscientes de que hay una nueva regulación turística, que necesita una nueva, digamos, no regulación, sino una nueva versión turística como es la autocaravana, y que necesita de esa regulación. Y ahí termino.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, por el Grupo Socialista, le damos la palabra al señor Carmona.

Tiene su señoría la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias.

Hemos de compartir la exposición de motivos de esta iniciativa en cuanto a la importancia del segmento turístico del autocaravanismo como complemento, no solo al turismo de costa, sino especialmente al de interior y de naturaleza, que coincide con los planteamientos ya avanzados en otra proposición no de ley anteriormente debatida en la Comisión de Medio Ambiente de este Parlamento, a propuesta del Grupo Socialista.

Es un segmento emergente, al que concurren más de cuarenta y cinco mil familias españolas, y que atrae —en este caso, el dato que tenía recabado era de 250.000 turistas extranjeros al año. Es un dato que ha apuntado la portavoz del Partido Popular; es mucho más largo y generoso, ojalá sea así, y confío en que los datos sean así mejores... Y que genera, además, para la economía española ingresos en torno a los doscientos millones de euros cada año. Que tiende..., un sector..., un segmento que tiende progresivamente a desvincularse y diferenciarse del sector del campismo, que cuenta con notable potencial desestacionalizador y que proyecta e induce actividad sobre el sector del comercio, la restauración, los museos, las empresas de turismo activo, y balnearios, entre otros.

El perfil del caravanista corresponde a una persona de nivel económico medio-alto, que viaja una media de cien días al año, y sobre todo que es muy comprometido con el medio ambiente. Es un segmento que cuenta con importantes retos por superar y que se debate entre la falta de regulación específica y la ambigüedad de la legislación española a la hora de distinguir la diferencia entre acampada y estacionamiento. En este sentido, es primordial el papel de los ayuntamientos como fuente de problemas y soluciones a la misma vez, con la disparidad de tratamientos que establecen las distintas ordenanzas municipales; ordenanzas que reflejan sensibilidades o respuestas diferentes ante la necesidad de abordar problemáticas concretas derivadas del uso abusivo o indebido del estacionamiento en determinadas zonas o parajes; debatiéndose —en palabras del propio sector— entre los municipios hostiles y municipios que tratan de revertir la situación poniéndola en positivo y generando aprovechamiento y riqueza.

Es obvio que esta última opción es un esfuerzo que bien merece la pena intentar, porque no requiere inversión realmente importante, si la comparamos con la repercusión positiva que puede tener sobre las economías locales, y porque es un tren que pasa, y al que si no facilitamos parada, finalmente veremos buscando otros destinos en Marruecos o Portugal.

Las áreas públicas de iniciativa municipal rondan las trescientas en toda España, y en Andalucía se cuenta ya con una cuarta parte de ellas. Estas áreas constituyen la infraestructura imprescindible para viajar en autocaravana, y son la base que se complementa con las estaciones de servicio y áreas privadas, cuya red permite realizar el acopio de agua potable y deshacerse y tratar ecológicamente los residuos.

El Gobierno socialista de España, en 2004, inició el camino de la diferenciación con la aprobación del Reglamento de Circulación y Estacionamiento de Vehículos a Motor, impulsando la creación del grupo de trabajo, que culminó con la publicación del Manual de Movilidad en Autocaravana y la de la Instrucción de Tráfico 08/V74.

En la anterior legislatura —como ya he referido al principio— fue el Grupo Socialista de este Parlamento el que, recogiendo la voz de los usuarios del sector y de sus demandas, y ateniendo a la necesidad de delimitar las competencias —tanto estatales, municipales como autonómicas—, incluso el papel de la Federación de Municipios y Provincias, en este ámbito dio los primeros pasos, abriendo además las puertas para que pudieran verse con todos los grupos políticos de este Parlamento. Y sin duda esa es una primera línea, unos primeros pasos en los que habrá reincidir, retomar y continuar. Es a ese nivel al que hay que dirigir la tutela, el fomento y el apoyo, desde el Gobierno andaluz, y hacerlo primeramente desde la labor previa de planificación que contempla el propio artículo 71 del Estatuto; planificación que requiere estudios previos y diagnosis, para lo cual, además, apuntamos que consideramos necesario que, para ese proceso de evaluación y diagnosis a nivel andaluz, deben formarse e inspirarse en torno a tres principios fundamentales: el de uniformidad, el de especificidad normativa y el de participación.

En cuanto a la uniformidad, decir que ya es un notable avance. La Ordenanza Municipal Tipo que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias publicó en 2012, ya que incide sobre el estacionamiento y la pernocta en la vía pública; define la creación de espacios reservados al estacionamiento de autocaravanas; propone la regulación de la pernocta en su interior así como la creación de áreas.

El texto de la Ordenanza Tipo ha tenido buena acogida en el sector de autocaravanistas. Atiende y contempla sus necesidades, a la vez que permite la creación de herramientas legales para impedir, tanto los actos incívicos, los abusos y el uso inadecuado del suelo público, respetando a la vez el derecho del ciudadano a utilizar el medio que han elegido como transporte y alojamiento de su actividad turística.

En cuanto a la necesidad de especificidad normativa y de clarificar las competencias, me permito también apuntar, por su carácter de referente y vanguardia, un decreto, el Decreto 396/2013, de 30 de julio, del País Vasco, que hace ya un tratamiento jurídico diferenciado en su título IV, refiriéndose a esta modalidad como otras modalidades de turismo de acampada. Habla también de áreas especiales de acogida para autocaravanas y también de caravanas en tránsito. Contempla además... Le da ya ese carácter de turismo alternativo, con creciente demanda, y regula los incentivos a la iniciativa, tanto municipal pública como privada.

Y además ve la importancia en el apoyo a esta modalidad, a este segmento, en que favorece en valores —por lo que, sin duda, estamos de acuerdo y compartimos— como son: el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la promoción de la accesibilidad. Planificación, por tanto, que requiere un estudio previo de diagnosis de los espacios para proporcionar, después, los instrumentos de colaboración y ayuda con que propiciar las intervenciones.

Para Andalucía... Estamos también totalmente de acuerdo que todo turismo debe ser objetivo prioritario. Por ese motivo, apoyamos, desde el Grupo Socialista, el apartado primero de la iniciativa como paso previo, necesario y *sine qua non* para las medidas concretas que, luego, hayan de aplicarse. Dicho esto, coincidimos también con el planteamiento apuntando por la portavoz de Izquierda Unida, en el sentido de que hagamos primero ese trabajo previo cuanto antes, de manera urgente y solo después, una vez determinados la estrategia y los objetivos, impulsar las medidas tendentes, las medidas concretas tendentes a su consecución.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Y ya, para concluir, le damos de nuevo la palabra al grupo proponente, a la señora Alarcón.

Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Agradezco el tono que han utilizado tanto el portavoz de Izquierda Unida... la portavoz de Izquierda Unida y el portavoz del Partido Socialista.

Yo creo que ha quedado bastante claro y evidente que estamos ante una nueva oportunidad de fomentar un turismo diferente, quizás todavía no suficientemente conocido por todos, porque es un turismo joven en España, aunque ya muy consolidado en el resto de Europa, aunque es una alternativa, como hemos dicho, interesante para promover y conocer, y que supone una fuente más de ingresos para muchos municipios, tanto de costa como de interior, donde todavía tenemos mucho margen para desarrollar el turismo.

Comparto absolutamente la teoría del portavoz del Partido Socialista, refiriéndose a un tipo de turismo o turista ecológico y con mucho respeto hacia el medio ambiente. Cosa que quizás, también por desconocimiento, no está tan claro ante otra forma de entender este tipo de turismo, y creo que ha sido importante resaltarlo en esta proposición no de ley.

Nosotros hemos hablado o el título de la moción trata de áreas de servicio para la autocarabanas.

¿Qué es un área de servicio? Un área de servicio es una instalación específicamente concebida para dar servicio de acogida a la autocarabana, facilitando una serie de servicios necesarios para estos vehículos y que son fundamentales: desde el estacionamiento, el suministro de agua potable y lugar para otros..., vaciado de depósitos, etcétera.

Se ha dicho que puede ser de titularidad pública o privada, se han dado cifras, que podemos estar más o menos de acuerdo, a lo mejor más cerca o más lejos, pero está claro que hay un turismo naciente y latente. Y en España, en concreto, según los datos que yo tengo, pues solo hay, solo hay, sesenta instalaciones de este tipo en España, según un informe que yo tengo de la Federación Andaluza de Autocarabanas.

Pero, bueno, lo más interesante no es si va a ser un área o si va a ser una zona de aparcamiento, que es diferente a un área específica. Si van, al final, a ser áreas con parquin o sin parquin, públicas o privadas, gratuitas o de pago, o ambas cosas, que también puede ser. Si van a ser áreas o zonas de aparcamiento construidas de forma artesanal, que son muy básicas y muy sencillas y con una inversión mínima; o si son más importantes, con elementos mecanizados por áreas, donde ya oscilan de los 600 euros de coste a 18.000 euros de coste, según este mismo estudio.

En fin, estamos, yo creo, ante una posibilidad importante, como he querido destacar y vuelvo a decir ahora, de conseguir con esta proposición no de ley, y creo que lo he conseguido en parte, pues dos cosas: una, sensibilidad, que, como digo, agradezco por la intervención de los dos portavoces que se haya producido, y que además esa sensibilidad creo que es lo que recoge el primer punto de la proposición no de ley. Pero tam-

bién yo quería, y espero que así lo haya entendido, arrancar un compromiso, y ese compromiso es el que va a continuación del primer punto, en el punto número 2, en el punto número 3 y en el número 4.

Por lo tanto, si la propuesta de Izquierda Unida y el Partido Socialista es aprobar el primer punto para dejar los otros tres, justo para realizarlos después de haber cumplido con la realización del primer punto, yo no tengo ningún inconveniente en que así se recoja por escrito y así pues lo votemos afirmativamente a continuación. Pero sí con ese carácter, que ya han especificado, de que el primer punto es el que se aprueba en la moción para dar, digamos, continuidad a los puntos dos, tres y cuatro, que es lo que recoge la moción; como si luego son no cuatro, sino cinco puntos en función de ese diagnóstico. Pero sí con esa intención de recoger esas necesidades que creo que es lo que nosotros hemos querido destacar en los puntos 2, 3 y 4. Pero, lógicamente, con todo el sentido común, el primero era el diagnóstico, que es el punto número 1, el que hemos especificado.

Y, si es así, pues nosotros votamos afirmativamente sin ningún problema y aceptamos las propuestas.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, entendemos que su propuesta es como una enmienda *in voce* sobre la propia proposición no de ley, ¿no? O sea, usted formula una enmienda *in voce* diciendo que asume el primer punto del orden del día, que le planteaba el Grupo de Izquierda Unida, siempre y cuando lleve aparejado o haya una implicación de que la aprobación de este primer punto trae como consecuencia el resto de los puntos establecidos en la proposición no de ley.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Así es como yo lo he querido entender de la exposición que han hecho tanto la portavoz de Izquierda Unida como la del PSOE. Han dicho que aprueban el primer punto y que, una vez realizado el diagnóstico que se solicita, en el primer punto de acuerdo, ya se adoptarían las medidas para cumplir los otros tres.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece a sus señorías adecuado, suspendemos un segundo la comisión, un minutito, nos ponemos de acuerdo, formulamos el escrito y procedemos después a la votación. Es un minutito.

[Receso.]

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, al parecer no hay acuerdo, no hay acuerdo.

Bueno, señorías, al parecer se vota según el texto original, por lo que vamos a proceder a la votación del punto 1.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 295

IX LEGISLATURA

15 de septiembre de 2014

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Seguidamente, vamos a votar los puntos 2, 3 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Gracias, señorías. Tengan ustedes buen viaje, si vuelven a casa. Muy buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

